

0 CENTIMOS
y Talleres
Número 11
Teléfono 258.

BIBLIOGRAFICA
del Dictador

Por Emilio R. Tarduchy.

de propaganda del
mal de Unión Pa-
de enriquecer su
la obra «Psicología»,
debida a una

comandante de In-
milio R. Tarduchy,
la militar, autor de
el Dictador», puede
a la gloria de sus
o de sus aficiones
unos lustros los co-
primeros puestos
y periodismo, en
les ha sabido ren-
alanos frutos.

Por R. Tarduchy es,
studioso contumaz-
contumacia que
do, es en este caso
—, y un tempera-
no ahito.

Para «Psicología del
es, como pudiera
apología a todo
la condición del
eto del tema; más
udio analítico, ra-
sonado, del perfil
Excmo señor Mar-
tomándose en él,
premisa, los ante-
educación y de la
medio en que se
vida del caudillo
tremble, de sus vir-
fectos...

que el «censurario»
por el escarpelo,
mejado por mano
y digna.

Los notables en la
lud alguna, aquél
udia la influencia
en la formación
del Dictador, su
o militar y como
la en las insignes
loriosa Academia

que ha sido con
discreta y galana
ponderado coman-
chey, en sus andan-
bles literarios, ma-
b, correctísimo, en-
table; y el pundo-
el Ejército, recto,
presente en la
los juicios y en
l minuciosa análi-

conquistado por el
y con la creación
uede añadir, sin
probación unánime
público.

ido prologada por
lente de la Asam-
señor Yanguas

V. R.

«Heraldo de Ara-
n Ciclista del Ebro»
abrarse en Zaragoza
el actual.

consta de 212 kiló-
la etapa, se desarro-
s de los ríos Jabón,
de excelentes rutas
jes. Dada la exten-
o, en la ciudad de
kilómetros de la sa-
á un control de avi-
ma.

disputar en esta
700 pesetas; 2.ª,
4.ª, 250; 5.ª, 150;
6.ª, 80; 7.ª, 50; 8.ª,
9.ª, 25.
ás se otorgarán dos
ara equipar a tres
representativos de

ha quedado abierta
irigiéndose al Comité
lites, 1, Zaragoza,
cantidad de tres pe-



Diario de Castellón

ROTATIVO DE LA MAÑANA

AÑO V.—Número 1.291

Jueves 10 Julio 1929

Apartado 18.—Teléfono 258



El Ministerio de Agricultura

La agricultura no estará jamás en nuestra patria bien dirigida y orientada oficialmente, hasta que no se cree el Ministerio de Agricultura. Ese pensamiento y verdadera aspiración se arraiga más cada día en el alma de los agricultores y de los promotores de los intereses agrícolas, cuando consideran y ven la desorientación y confusión que existe cerca de la acción social agraria, del crédito agrícola, de la organización y jurisdicción continuamente mudables de los Pósitos, de la enseñanza profesional agrícola, de los adelantos técnicos y económicos de los campos, leed las Leyes y Reales Decretos publicados en la «Gaceta» en una decena de años sobre Agricultura; y notaréis cómo no hay plan fijo, ni organización que no se cambie o se destruya por otro intento, ni servicio que no salte de un ministerio a otro. Bastan algunos ejemplos: La institución secular de los Pósitos con sus 86 millones de caudal efectivo y 36 millones de débitos antiguos, pasa del Ministerio de Fomento al Ministerio de Trabajo por el Real Decreto de 26 de julio de 1926; se encarga de la administración de los Pósitos la Dirección General de Acción Social Agraria, con sus Patronatos provinciales y locales. Desaparece por el Real Decreto de 21 de junio de 1929 la Dirección General de Acción Social Agraria, y los Pósitos salen del Ministerio de Trabajo, como de lugar impropio y asistiendo, con todo el bagaje de personal y documentos, para alojarse donde les maridan, al nuevo Ministerio de Economía. El mismo proceso han seguido los servicios de colonización y parcelación de fincas.

¿Cuántas mudanzas en los métodos de propaganda, y de difusión de enseñanza agrícola!

¡Gimnasios, Escuelas de Peritos Agrícolas, Cátedras Ambulantes que, hoy corren los campos y mañana desaparecen y se ocultan en el silencio!

Respecto de organización social agraria, se han imaginado toda suerte de proyectos: Cámaras Agrícolas, Patronatos provinciales y locales de Acción Social Agraria, Asociaciones Agro-pecuarias obligatorias en cada pueblo. Han más, los Sindicatos Agrícolas, nacidos al amparo de la Ley, extendidos por villas y aldeas, que nada han costado al Estado y que han contribuido eficazmente al progreso económico y al aumento de la riqueza agraria, que debían formarse en todos los pueblos y servir de apoyo, donde se cimentara el ordenamiento agrario social, son despojados del derecho de «representación, precisamente social», para establecer las relaciones entre patronos y obreros, entre propietarios y renteros en los Comités Paritarios.

Escasos por alto los desastres y la inseguridad de nuestra política agraria.

Estos cambios de leyes, instituciones, organismos, se hacen después de fracasos deshonrosos, pérdidas de prestigio ante el pueblo agricultor, con importantes gastos inútiles, desaprovechamiento de tiempo y de actividades, paralización del avance agrícola en el orden técnico productivo.

Datos recogidos a la ligera, pero que demuestran a toda luz cómo la Agricultura no está debidamente atendida por el Poder público. Falta un organismo director único, con jurisdicción independiente y plena, para regir, impulsar y administrar los servicios agrícolas de la nación: falta un plan sabio, técnico, firme para encauzar y desarrollar las poderosas fuerzas de la profesión: faltan estudio y penetración de los problemas, firmeza y seguridad en la organización, unidad en la acción.

Y, ¿cómo puede suceder de otra manera, cuando se encuentran repartidas entre diversos Ministerios las funciones propias de la Agricultura? ¿Acaso es útil y racional que la Agricultura con toda su importancia dependa de una Dirección General del Ministerio de Economía? ¿Acaso es concebible que el trabajo agrícola y los servicios agro-sociales correspondan al Ministerio de Trabajo y estén en absoluto separados de la Dirección de Agricultura?

Es necesario, por estas y otras razones, que la Agricultura esté regida por un Ministerio especial, consagrado exclusivamente a los servicios propios agrarios. El ejemplo de otras naciones, los grandes intereses de la agricultura española, la necesidad de que hombres profesionales, especializados, competentes, prácticos, los dirijan y promuevan, la conveniencia de dar unidad con un plan fijo a todas las actividades agrícolas, son motivos más que suficientes para que se instituya en España el Ministerio de Agricultura.

Así lo piden la magnitud e infinidad de las empresas agrícolas, los problemas profesionales del crédito y de la enseñanza, la cuestión social agraria del trabajo, de la propiedad y del arrendamiento, tan diversa en su naturaleza y soluciones de la industria, las mejoras económicas de la clase agricultora.

El autogiro

Realiza pruebas oficiales en Lisboa

Lisboa. — El autogiro Cierva, una vez reparadas las pequeñas averías que sufrió el pasado sábado, ha efectuado esta mañana nuevas demostraciones en el aeródromo de Amadora. A ellas asistieron los ministros portugueses de Guerra y Marina, el director general de la Aeronáutica militar, el comandante militar de Lisboa, el agregado militar a la Embajada de España, comandantes don Antonio Tapia, y gran número de oficiales y aviadores portugueses.

Las pruebas realizadas por el aparato fueron magníficas y tuvieron un gran éxito. El autogiro llegó a tomar tierra en un minúsculo espacio del aeródromo.

Al efectuar el último aterrizaje, el aparato chocó violentamente con el terreno; a pesar de lo fuerte del choque, no sufrió más averías que la rotura de las cámaras del tren de aterrizaje, que reventaron.

Se han pedido ya otras nuevas a la fábrica Loring, de Carabanchel. Hasta que no lleguen no podrá emprender el aparato el vuelo de regreso para Madrid, por lo cual permanecerá otros dos días en Lisboa.



—Verás, Arturo, cómo con este día de campo, descansas de todo el trajín de la semana.

Los aventureros Un desertor del Tercio intenta un golpe de audacia

Cuenca. — Conducido por la Guardia civil de Villarejo de Fuentes, ha ingresado hoy en esta cárcel de partido, a disposición del Juzgado militar, un sujeto de veintidós años llamado José Abad Helices, de Cuenca, el cual estaba reclamado como desertor de la Legión. Fué detenido en el pueblo de Fuentelepeño de Haro, de este partido, al intentar escapar al depositario de fondos municipales, José Beal, vestido con uniforme de teniente de Caballería y acompañado de un cabo y un soldado del regimiento de Covadonga, llamados Cirilo Vicente Encinas, de Madrid, y Joaquín Alade Morallo, de Almadén.

Beal se presentó anteayer en Fuentelepeño, marchando con los citados individuos al domicilio del depositario municipal, al que se anunció como enviado por la Superioridad para hacer una inspección en dicha casa, por haberse recibido una denuncia de que dicho depositario usaba complicidad en los pasados sucesos de Ciudad Real. Alto seguido, en presencia de los soldados, de la familia del depositario y del alcalde, que fué avisado por ésta, el teniente procedió a abrir cajones y baúles en busca, según decía, de los papeles comprometedores; pero lo que realmente buscaba era el dinero. El pobre depositario municipal sólo tenía 1.900 pesetas, las cuales, en unión de otros documentos, fueron encerradas en un arca y conducida ésta a la Casa Consistorial, donde quedó al resguardo un soldado, a quien su superior ordenó que durmiera allí mismo. Por ser ya tarde, el teniente se despidió de todos hasta el día siguiente, en que había de regresar a ulimar su cometido, y ordenó al depositario que tuviese a su disposición para el siguiente día más dinero, que él sabía que tenía, pues de lo contrario sería conducido atado.

Ayer el teniente volvió, en efecto, acompañado de otro soldado; pero las autoridades del pueblo, un poco extrañadas, habían requerido a la Guardia civil de Villarejo, la que, con hábil interrogatorio, puso en claro que se trataba de un supuesto teniente.

Parece que el cabo y el soldado hicieron cómplices del José Beal inconscientemente, pues cuentan que el domingo, en Madrid, a las siete de la mañana, el soldado, que caminaba por el Viaducto, fué llamado por el oficial, el cual le ordenó que le siguiera; al poco rato vieron al cabo, y el teniente le dio la misma orden, añadiendo que tenía que cumplimentar una misión que le había confiado el capitán general.

Después el teniente alquiló un «taxi» de la matrícula de Madrid, el 28.272, saliendo para Ostalla y Trespuentes, donde también intentó algo parecido con otros señores que, por hallarse ausentes de sus residencias, se libraron, por lo menos, de un disgusto. Desde estos puntos, donde le fallaron sus planes, marchó a Fuentelepeño.

EL CONFLICTO ENTRE CHINA Y RUSIA Nankín contesta al ultimátum soviético

PIDE LA LIBERTAD DE SUS SUBDI-
TOS

Nankín. — El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno nacionalista chino ha teleografiado al encargado de Negocios interino de su país en Moscú para que haga entrega de ella al Gobierno de los soviets de la contestación de China al ultimátum ruso.

La nota china dice que un funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros chino saldrá en breve de Nankín para Moscú, con objeto de discutir, previsto para ello de plenos poderes, todas las cuestiones pendientes en la actualidad entre Rusia y China.

Agrega la nota que el Gobierno y el pueblo chino han patentizado siempre sentimientos de amistad hacia el Gobierno y pueblo rusos; pero el Gobierno de Nankín ha desahuciado el territorio chino pruebas palpables de que las agencias soviéticas se entregaban a propaganda de carácter comunista, con objeto de poner en peligro la existencia del Gobierno nacionalista y el régimen social chino.

Con objeto de asegurar el mantenimiento del orden, las autoridades de la Manchuria se posesionaron del ferrocarril oriental chino y cerraron el Consulado soviético en Kharín.

Las autoridades manchurianas comprobaron que los funcionarios rusos del mencionado ferrocarril oriental no observaban escrupulosamente los acuerdos del año 1924. No hay que ver, pues, en los actos del Gobierno nacionalista chino una violación del expresado acuerdo.

La nota agrega que el Gobierno de Nankín solicita del Gobierno de los soviets: primero, que sean puestos en libertad todos los chinos que en la actualidad se encuentran detenidos en Rusia; segundo, que se proteja de un modo satisfactorio a todos los chinos residentes en Rusia contra toda acción y posibilidad de represalias.

La nota termina diciendo que el Gobierno chino dará la mejor acogida en el territorio del país a todos los ciuda-

danos rusos que visiten China, lo mismo que a los que residen en ella; pero hace constar que las recientes detenciones de rusos en Manchuria fueron, no solamente justas, sino necesarias y precisas para poner fin a la propaganda comunista y para mantener el orden en el país.

CONCENTRACION DE FUERZAS

Nankín. — Ayer se envió al general Chang Kai Chek el ultimátum del Gobierno de Moscú.

Se declara oficialmente que se han concentrado 5.000 soldados chinos a lo largo de la sección Este del ferrocarril Oriental. Otros 10.000 se han concentrado en la ciudad de Anchaí, donde, al otro lado del río, se observa también la presencia de importantes concentraciones de tropas rusas.

MANIFESTACIONES DE PROTESTA

Moscú. — La Agencia Tass dice que durante el día de ayer se han celebrado diversas reuniones en señal de protesta contra los acuerdos de relaciones con el ferrocarril Oriental de China.

También se organizaron manifestaciones antiguerras en diversos puntos, disolviéndose sin incidentes dignos de mención.

La misma Agencia dice que la Policía china intentó penetrar ayer en el Consulado soviético de Oprimónia (?), con el fin de practicar un registro. Al serle negada la entrada, la Policía china intentó forzar las puertas del local, destinado a Babana, desistiendo al fin de su propósito.

LA OPINION DE LA PRENSA JAPONESA

Tokio. — Aunque continúa abrigándose cierta esperanza de que el conflicto chino-ruso pueda ser todavía arreglado por la vía pacífica, los periódicos unánimemente censuran la inacción por las autoridades chinas del ferrocarril Oriental, que consideran como una violación de los usos establecidos.

Nota oficial

Las verbenas en el Ministerio del Ejército

Madrid. — La Oficina de la Censura ha facilitado hoy la siguiente nota oficial:

«La verbena celebrada en el Ministerio de Ejército, con motivo de haber sido encontrado el «Dornier 16» y salvada su tripulación, de que ya ha dado cuenta la prensa de la mañana tiene una derivación tan inesperada como la de repetirla esta noche en observación de las clases de segunda categoría de Ejército y Armada de la guarnición de Madrid a las que, el Gobierno, quiere ofrecer, como premio a su lealtad y conducta, el magnífico espectáculo de arte y luz que la comisión encargada ha sabido organizar y que ha merecido unánimes elogios de cuantos lo han podido disfrutar.

Los apremios de tiempo impiden hacer invitaciones personales, por otra parte innecesarias pues bastará la presentación de uniforme en las puertas de la calle de Alcalá del Ministerio del Ejército, en que se establecerá un servicio de confrontación, para tener acceso a él, pudiendo hacerse acompañar—sin que ello naturalmente sea obligatorio—cada suboficial o sargento de una persona femenina de su familia, mayor de quince años, computándose en favor de los que pre-

senten más la falta de los que no presenten ninguna, es decir que un grupo de tres o cuatro clases puede presentarse con tres o cuatro de sus familiares femeninos aunque todos pertenezcan a una sola familia.

Naturalmente el sistema sería propicio a confusiones y abusos a no contarse con la segura corrección y urbanidad de clases tan meritorias, que por ellas mismas vigilarán y facilitarán la observancia de las instrucciones que reciban.

Es justo hacer resaltar respecto a la fiesta de anoche, a la que han concurrido seis mil personas, que no se ha registrado ni el menor acto de incorrección respecto a intento de entrar sin tarjeta, traje prevenido, bailes ordenados, en la utilización de servicios y consumo de refrescos ofrecidos a los invitados, lo que dice mucho y bien en favor de la corrección social colectiva de clases en su mayoría modestas, pero perfectamente educadas.

El Gobierno entiende completamente representadas tanto en la fiesta de ayer, como en la de hoy, a todos los funcionarios civiles y militares y a las clases del Ejército y de la Marina de toda España a las que ha querido hacer participar de los triunfos de la aviación nacional y de la dicha de que en la frustrada empresa del «Dornier 16» se hayan salvado sus bravos tripulantes después de la inquietud e incertidumbre que sobre el país pesó una semana entera.»

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Jueves 18. — Santos Camilo de Le-lis, fundador; Ferrico, obispo; Gundená, Marina, vírgenes; Sinforosa y sus siete hijos mártires.

Santos de mañana

Viernes, 19. — Santos Vicente de Paúl, fundador; Arsenio, diácono y Simaco, papa.

Cuarenta Horas

Hoy tendrán lugar dichos cultos en la iglesia Arciprestal de Santa María.

NOTICIAS BURSATILES

facilitadas por el

Banco Español de Crédito

Cambios del 17 Julio 1929

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO

Deuda 4 % Interior	73'90
4 % Exterior	86'70
5 % Amble. 1927 con impuesto	90'—
5 % Amble. 1927 sin impuesto	101'45
5 % Ferroviaria	101'—

ACCIONES

Banco de España	581'—
Banco Español de Crédito	85'70
Banco Hispano-Americano	—
Ferrocarriles Nortes	611'—
M. Z. A.	550'—
Andaluces	—
Alcántares	—

C. A. de Tabacos	233'—
C. A. Monop. de Petróleos	140'—
Telefónica Nacional Española 7 % pref.	105'60

Divisas Extranjeras

París	—
Londres	33'44
New-York	—
Roma	—
Berlín	—
Amsterdan	—
Ginebra	—

BOLSA DE BARCELONA

Libras.	33'46
Francos.	27'10
Francos belgas.	—
Francos suizos.	132'75
Dólares.	6.8925
Liras.	36'20
Reichmarch.	1.6475

Diputación provincial de Castellón ANUNCIO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial número 81, correspondiente al 9 de Julio de 1929, el anuncio para la ejecución de las obras de revoque, pintura, carpintería de taller y bajadas de agua, en el Hospital provincial y habiéndose señalado un plazo de 20 días para la presentación de pliegos, se señala el próximo día 3 de Agosto, a la hora y local fijado, para verificar el acto de la subasta.

Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio. Castellón 10 de Julio 1929.

El Presidente, Manuel Mingos

El Secretario, Vicente Gimeno

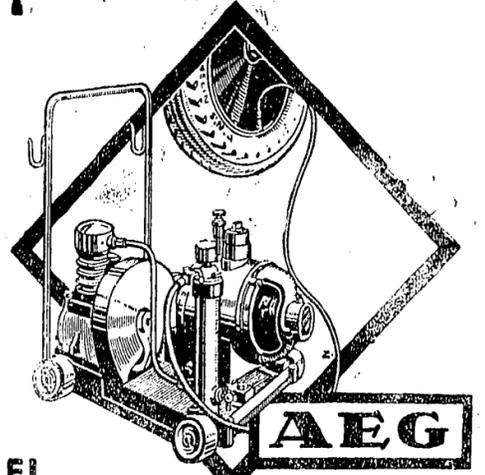
ELIMIN ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a los digestivos y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

TIEMPO ES ORO!



EL COMPRESOR BA2 SIGNIFICA

SERVICIO RAPIDO.
AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A.



Luz y guía

para la madre, es este conocido reconstituyente. Con él, la madre adquiere vigor, nutre poderosamente a su hijo y aleja los peligros de la debilidad, la anemia y el raquitismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El mejor consejo para una madre es recomendarle el uso, durante la crianza, del activísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Plátano de oro

Comestibles, café, licores, granos

Le preguntaba al doctor, hace días don Antonio: —¿Qué frutas son las mejores para un postre delicioso? —Las mejores, y más sanas, que yo recomiendo a todos, son las UVAS MOSCATEL y los PLATANOS DE ORO.

Siempre existen en la

TIENDA DE LAS UVAS Y DEL PLATANO DE ORO

M. Francisco Climent

Alcalde Tárrega, núm. 12.-CASTELLÓN

CEMENTO PORTLAND

SANSON, empleado que es el mejor

Se vende

galera valenciana propia para campo con arcos y enganchada Calle de Cardona Vives, 10.

FORD

modelo 27 Turismo y Estuz 7 plazas, se venden baratos por ausentarme. Razón: Garage Robert, frente plaza de Toros.

La Garza Real
FABRICA DE
Licores, Anisados y Jarabes
Marca registrada ESPECIALIDAD EN EL

Gran Anís Villarreal
DULCE y SECO
Manuel Gil Esteve

Fábrica y Despacho: **Villarreal**
ANGELES, 8

MAQUINAS PARA ESCRIBIR "CONTINENTAL"

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de ocasión de todas marcas garantizadas por varios años a SEIS PESETAS SEMANALES. Cintas a tres y cinco pesetas una. Papel carbón a 7'50 pesetas caja de 100 hojas. Taller de reparación Enseñanza de Mecanografía. Alquiler de máquinas de escribir desde 10 pesetas mensuales.

Orbis S. A. MAYOR, 53 CASTELLÓN
ASCA CENTRAL EN BARLEONA CLARIS, 5

Aparatos de Tensión de Anodo PHILIPS

Suministran la tensión de placa directamente de la red de corriente alterna o continua.

Suministran 6 tensiones positivas diferentes para la tensión de placa de las válvulas de alta frecuencia, detectora, MF. y BF.

Eliminan el zumbido de la red. No necesitan ningún regulaje.

Los tipos 3113 y 3.005 suministran además independientemente, tres tensiones negativas de rejilla, regulables entre 0 y -40 V.

Tipo 3.002, Ptas. 100 Tipo 3.003, Ptas. 200
Tipo 3.005 para corriente continua, Ptas. 140

DE VENTA EN TODAS PARTES

durante los calores del verano

para tener limpio el intestino... la verdadera

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Marca "PIODEL" tomada en dosis de una cucharada todas las mañanas, es el mejor purgante, pues reúne 3 virtudes admirables: PURGA, REFRESCA, DESINFECTA. Agradable al paladar; no ocasiona molestia alguna.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositarios Generales: Giménez-Salinas y Cia. Sagüés, 2 y 4, BARCELONA

El insuperable aparato Walter Kent At Radio puede usted oírlo y adquirirlo en casa Peláez, Colón 27.

Colección Princesa

Novelas escogidas

«Amada en el dolor», por Rene Star.
«El Secreto de Kermia», por Paul
«El Rey de los Andes», por M. Belly (quinta edición).
«La paloma de Rudsay-Manora», por M. Dely.
«Ruinas en flora», por Guy Chantespleure. (Quinta edición).
«Amor que todo lo vence» por Juan de la Brète. (Sexta edición).
«Los terrores de Lady Susana», por «La Marquesita», por Dourliac.
«El crimen de los comediantes», por Pierre Gourdon.
«Todo llega», por Henri Ardel.
«Kitty», por K. Tynan.
«El rey que tuvo... amor», por J. Lagnia (Segunda edición).
«Hipócritas», por M. Belly.
«Un grito en las tinieblas», por A. «Silencio heroico», por Jean de la Brète. (Segunda edición).
«El juramento de Lucía», por G. de Wailly.
«La Profesora de Piano», por Florencio O'Noll. (Segunda edición).
«Rosa Perrin», por Alice Pujol.
«Hija de héroes», por M. Dely.
«La dama del castillo negro», por C. N. Williamson.
«El misterio del Torreón», por De Buxy.
«Doris», por Curtis Yorke.
«Clara de Chandeneux» (Tercera edición).
por M. Dely. (Décima edición).
«Un cuento azul», por Henri Ardel.
«Ninón», por Guy Wirta.
Flory.
«El sueño de Suzy» por Henry Ardel. (Cuarta edición).

Joaquín Bel :: :: Mayor, 142. CASTELLÓN

DE LA VIDA LOCAL

El coche ambulancia de Sanidad

Con relación al ruego que al señor Director del Hospital provincial dirigimos en nuestro número de ayer, al reseñar el accidente automovilístico ocurrido en las primeras horas de la mañana del mismo día en la carretera de Almazora...

Complacido nuestro comunicante, seamos permitidos consignar nuestra extrañeza ante el contenido del último párrafo de la nota inserta ya que, ni de cerca ni de lejos, se nos ha ocurrido imputar falta ni omisión alguna a la dirección ni al dignísimo personal facultativo del citado establecimiento benéfico.

Solamente quien no haya leído o no haya leído a la ligera—nuestro «ruego» puede creer oportuna la rectificación de una imputación que jamás hemos hecho como puede verse por el texto de la información publicada que copiamos al pie de la letra y dice así:

UN RUEGO

Realizando información en el Hospital provincial hemos oído decir que en los primeros momentos se pidió la salida del coche ambulancia para recoger a los heridos, petición que fue denegada, alegando que este coche no puede salir sin autorización del director del citado establecimiento.

DE SOCIEDAD

LO QUE NO SE LLEVA

Ni el talle bajo, ni los guantes altos, ni el pelo muy corto, ni las faldas muy redondas. Ni los bolsos o carteras grandes, ni los zapatos pequeños justos... Ni los collares de perlas clásicas, ni los brazaletes en la profesión que en anteriores temporadas. Ni las medias con tonalidades rosadas, de carne. Estas, aparte el abuso que de ellas se hace, recuerdan demasiado las piernas de las bailarinas y las de los toreros; son más bonitos los tonos intermedios; desde luego con tendencia a ser algo más oscuros que en temporadas anteriores.

EL MARQUES DE BENICARLO

Mañana es esperado, procedente de Madrid, el jefe provincial de Unión Patriótica don Juan Pérez Sanmillán, marqués de Benicarló.

VERANEANTES

En su posesión «Santa Rita», de Benicasim, se ha instalado últimamente el arquitecto don Manuel Montejinos con su familia. También ha marchado a Benicasim, la familia del maestro de música, don José García. En su maset de la Gran Vía, se hallan desde ayer, las distinguidas señoras Antonia y Joaquina Masip. Para San Juan de Luz, con su familia, como objeto de pasar el verano en aquella playa, marchó el ex diputado a Cortes y teniente de alcalde de Madrid, don Jaime Chicharro y Sánchez Guío.

En un caso de urgencia, ¿no podría el facultativo de guardia estar autorizado para disponer de la inmediata salida del coche ambulancia?

He aquí el ruego que con todo respeto nos permitimos dirigir a la dirección del referido centro, esperando que atenderá por justa y humanitaria esta indicación.

¿Dónde está aquí la afirmación de que el director del Hospital o el personal a sus órdenes hayan incurrido en omisión o en falta alguna?

¿A qué, pues, viene la rectificación de «algo» que no se dijo?

Por lo demás aclarado en la citada nota que el coche ambulancia pertenece, no al Hospital y sí a la Inspección provincial de Sanidad y que no está destinado al transporte de heridos sino al de enfermos infecciosos, pero que es cedido al mencionado Centro cuando lo permiten las necesidades del servicio, impórtanos mucho insistir en el respetuoso ruego, si bien hemos de dirigirlo ahora al señor inspector provincial de Sanidad.

Concedemos «a priori» que la Inspección provincial de Sanidad no viene obligada en casos normales a ceder su coche-ambulancia para el traslado de heridos al Hospital provincial, pero es que, en los casos de extrema urgencia, cuando los minutos son o pueden ser vidas, cuando todo ciudadano está obligado a la prestación de auxilios, es natural pensar que este deber es más imperativo todavía para los centros oficiales que tienen a su cargo la salud de la colectividad.

Puede ocurrir que el citado coche se halle en el momento preciso de ser utilizado en condiciones que impidan su salida, bien por existir el riesgo de un posible contagio o bien por otras causas de carácter técnico que naturalmente han de quedar al recto criterio de los facultativos, pero ello nada dice en contra de nuestra petición, pues claro está que esta se construye a los casos en que sea posible utilizar la ambulancia sin riesgo alguno.

Este es nuestro criterio que sometemos gustosos a la serena reflexión del señor inspector de Sanidad provincial, seguros de que si lo encuentra razonable atenderá nuestro ruego.

—A Figueroles, el sacerdote reverendo don Luis Negre.

—A las Alquerías de Santa Bárbara (Burriana), el maestro nacional don Enrique Sancho.

—Desde Burriana a Sagunto, don Tomás Panego.

—Para Argelita, la familia del rico propietario don Miguel Pascual y la del oficial del Gobierno civil, don Francisco Torno.

—A Mosqueruela (Teruel), la esposa e hijas del oficial de la Diputación don Vicente Socarrades.

D. GUILLERMO PEREZ SANMILLAN

Insped del asambleista don Luis Colomina, se encuentra en ésta, el abogado y distinguido aristócrata, genilhombre de S. M., don Guillermo Pérez Sanmillán.

LLEGARON

Hállase en Castellón, en uso de licencia, nuestro distinguido paisano el joven capitán don Enrique Perales.

—Procedente de Oviedo, se encuentra en esta ciudad con su bella y gentil esposa, el culto secretario de aquella Audiencia provincial, don Rafael Camós Vidal.

—De Barcelona, don Enrique Martínez Albadalejo y su bella esposa, para pasar una temporada con su primo el director accidental de «Heraldo de Castellón», don Francisco Vilarroig Asensí.

—Ayer llegó a Castellón el joven capitán de la Guardia civil, don Luis Adarves, con su distinguida y bella esposa.

—Por asuntos particulares, estuvo ayer en ésta, el abogado y ex alcalde de Valencia, don Faustino Valentín.

—También tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo, el digno alcalde de Onda, doctor don Enrique Peña.

—De paso para Benicarló, donde se propone pasar una temporada, se

encuentra entre nosotros, el Rvdo. don Francisco Escura, Sochantre de la Catedral de Córdoba.

MARCHARON

En el expreso pasó con dirección a Cáliz (su pueblo natal), nuestro buen amigo el ilustrado maestro nacional de Játiva (Valencia), don Emilio Collet, acompañado de sus respetables padres y hermano, el Rvdo. don Manuel.

—Ha marchado a Valencia, nuestro estimado amigo el culto director de la Graduada de Villafamés, señor Felíu, con su gentil esposa doña Ascensión Barber y sus encantadores niños Sionín y Manolín.

ENFERMOS

Guarda cama nuestro distinguido amigo el ex concejal de este Ayuntamiento, don Ricardo Tejedor.

—Continúa en franca mejoría, el funcionario provincial, don Trinidad Cañada.

—También mejora lentamente, el oficial-habilitado de Correos, D. Elías Roca.

—Convaleciente de su dolencia, ha dejado de guardar cama, el joven Juanito Vidal.

—Continúa la gravedad en el estado de la virtuosa señorita Trinidad Martín.

Muy sinceramente nos interesamos por el completo restablecimiento de todos los pacientes.

CORTESIA

El presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Villarreal, don Joaquín Corel Moreno, en atento E. L. M., nos participa haberse posesionado del expresado cargo.

Agradecemos la gentileza.

SUPRAGIOS

En el Altar Mayor de la Parroquia de la Purísima Sangre, se rezarán hoy y ocho días siguientes a las ocho y media de la mañana y ocho y media de la tarde, respectivamente, las misas y el Santo Rosario, en sufragio del alma de don Vicente Guiral Alegre.

A la propia intención se rezará un Tricenenario Gregoriano que principiará el día 27 en el referido altar, a las ocho y media.

La familia agradecerá la asistencia a estos piadosos actos.

COLONIAS A GRANEL

desde 1'50 pesetas litro. Fabrica: callejón Cárcel, 4, (frente Casa Nelo).

MISCELANEA

Traslado de dementes

Ayer fueron trasladados al Sanatorio Pedro Mata, de Reus, los dementes recluidos en el Hospital provincial, Francisca Chaume Prades, Beatriz Andreu Catalán, Francisco Salvador Carceller, Esperanza Vilar Martínez y Joaquina Adelantado Torres.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO. Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1,60 ptas. Por correo, 2 ptas. Farmacia Puerto. Plaza S. Ildefonso, 5, Madrid.

Se vende

un auto Citroen, recién matriculado. Razón en esta Administración.

Por los Centros Oficiales

INFORMACION ESCOLAR

Una máquina

La maestra nacional de Vista-bella, señora Font, participa que ha recibido de la Dirección General una máquina de coser marca «Hispania».

DIARIO MILITAR

Se interesa la presentación

El Juez instructor del Regimiento de Mallorca, interesa la presentación ante el mismo, de Emilio Mondragón Manzano, natural de Estida, sujeto a expediente por falta de incorporación a filas.

Junta de enganche

Hoy, a las once, se reunirá en la Oficina de Mayoría, la Junta de enganches y reenganches del Regimiento de Tetuán, con el fin de calificar y emitir informe del cabo José Serret López, que solicita la continuación en filas durante el primer periodo de reenganche.

La Junta se constituirá bajo la presidencia del teniente coronel don Enrique Millán Doñate, por el comandante mayor don Cándido Mallén Talancón, capitán don Alejandro Giménez Vaquer y teniente ayudante mayor interino don Tomás Castaño Carceller.

El éxito de un embotellamiento depende de su perfecta elaboración. Probad un Sifón BLANDINIERES y os convenceréis

DIPUTACION

Reparto de premios en la Escuela de Cerámica

El próximo domingo por la tarde se celebrará en la Escuela oficial de Cerámica de Onda el reparto de premios a los alumnos que más se han distinguido durante el último curso.

El acto, al que han sido invitadas las primeras autoridades de la provincia, promete resultar brillantísimo.

MUNICIPIO

El alcalde accidental

Ayer, por la mañana, estuvo el señor Pascual desde primera hora en la Casa Capitular, estudiando y despachando buen número de asuntos.

El señor gobernador en la Casa Capitular

En su auto oficial marchó a

la Casa-Ayuntamiento el gobernador civil señor Ruffilanchas, ayer por la mañana.

Le acompañaba el delegado gubernativo comandante don Lorenzo García Polo.

Fueron recibidos por el alcalde accidental y una nutrida comisión de concejales.

Saludaron al señor gobernador los ediles que habían en la Casa Capitular, que eran todos los que en la actualidad no se hallan en uso de licencia.

El señor gobernador, acompañado del alcalde y regidores recorrió las salas de la Casa Capitular y presidió la primera parte de la sesión plenaria que ayer celebró el Cabildo municipal.

Agradecimiento

El teniente de alcalde señor Ferrer (don Lorenzo) al ir a la Casa Capitular los reporteros les manifestó su expresivo agradecimiento por el apoyo que le había dispensado la prensa durante los días que ha desempeñado el Alcalde accidental; con cuya ayuda de los periódicos locales ha podido apreciar el vecindario la buena voluntad e interés que siente por Castellón y el franco y sincero amor que profesa a nuestra hermosa ciudad.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Teresa Ferrer Pastor, 132. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor. Comida: Olla de la Plana. A inscriptos, 73. A no idem, 20. A transeuntes, 3. A 8 niños con media ración, 4. Total, 102.

Cena: Fideos con menudas. A inscriptos, 65. A no idem, 20. A transeuntes, 3. A 8 niños con media ración, 4. Total, 94.

LIMONADA BLANDINIERES

siempre invitada, pero nunca igualada. Más de 40 años de seguidos éxitos.

NAVIERA MALLORQUINA PALMA DE MALLORCA. Servicio de mo'o-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón. Fletes económicos. SALIDAS DE BARCELONA, todos los miércoles de CASTELLON todos los viernes. CONSIGNATARIOS en Barcelona, D. Bartolomé Oliver.-Cristina, 5 en Castellón, Vicenta Casals Vercha. CALLE DEL MAR, 27 TELEFONO, NUM. 180

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud. Es rápido científico agradable.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTROS CORRESPONSALES

Villarreal

La fiesta del Carmen

En esta ciudad, en donde la devoción a la Virgen del Carmen está profundamente arraigada, se celebraron solemnes cultos en diferentes templos de la población.

En la Arciprestal, después de solemne novenario celebró su fiesta principal la V. O. T. con misa de comunión y la conveutual cantada por la capilla de los Luises; y el sermón, a cargo del reverendo P. Besalduch, estuvo a la altura de las circunstancias.

Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión, a la que asistió gran número de hermanos y cofrades del Santo Escapulario.

En la iglesia del Carmen, los P. P. Franciscanos celebraron también solemnes funciones por la mañana y por la tarde, como también en la capilla del Calvario e iglesia del Hospital.

El grupo escolar

Para la última decena de este mes está anunciada la subasta del grupo escolar que, con la cooperación del Municipio, ha de construir el Estado en esta ciudad.

Esta mejora requiere que el camino del Sedre, al menos hasta las futuras escuelas, se urbanice cuanto antes y para ello se está ya confeccionando el correspondiente proyecto. Interesamos al Sindicato de Riegos para que haga lo posible por ayudar al Municipio, ensanchando los sifones de la acequia Mayor y acequiaola.

Un buen servicio

Hace algunos días se ha establecido servicio de auto entre la población y el ermitorio de la Virgen de Gracia, pasando por la partida conocida por «San Roch», que es el sitio en donde existen más veraneantes.

Este servicio que presta el señor Forcada, al mismo tiempo que lo conceptuamos muy útil lo consideramos algo caro; pues 40 céntimos parece ser mucho precio para un recorrido de unos tres kilómetros. No obstante, el servicio facilita mucho el acceso al delicioso paraje, en donde tiene su trono la Reina del Mijares.

Alcalá de Chivert

NUOVO PRIOR

Ha sido nombrado Prior de la Comunidad franciscana de esta localidad el Rvdo. P. Pedro Bermans, que tantas simpatías goza en este pueblo, por su labor pedagógica desarrollada en los años que ha desempeñado el difícil cargo de maestro de la escuela de los PP. Franciscanos, habiendo dejado sembrada una larga cosecha de enseñanza entre la juventud de estos últimos años, por lo que merece eterna gratitud; que junto con sus bondades y sencillez franciscana le han hecho merecedor del cargo que hoy desempeña.

Reciba la felicitación más cordial y que Dios Nuestro Señor le dé el acierto necesario para tan santa empresa.

VIAJEROS

Praccedente de Barcelona ha llegado el cultísimo profesor del Seminario de Tortosa, Rvdo. don Rosendo Cucala.

Hemos tenido el gusto de saludar al Rvdo. cura de Alcedia de Vea, don Vicente Roures, que ha venido a pasar unos días en su pueblo natal.

De Barcelona, el aventajado estudiante don Ezequiel Tortajada, para pasar en ésta el verano.

De Valencia, el simpático joven don Luis Alburquerque en uso de licencia. Sean bien venidos y que les sea grata su estancia entre nosotros.

Benasal

Inauguración de un Hotel

Muy bien puede felicitarse Benasal, mi preciado pueblo, por la reciente inauguración del Hotel Castellana, que el señor Hijo de don Francisco Roig ha adherido a los catorce distinguidos chalets que posee en Fuente En-Segures.

Realmente puede estar satisfecho del esfuerzo realizado, máximo después del exitazo alcanzado, pues con decir sin abusar de la hipérbole, son los primeros que se alquilan, está dicho todo.

Los elogios que este señor se merece, por excesivos, no llegarán nunca a corresponderle, pues hay que hacer una visita a estos pequeños palacetes y suntuoso Hotel para quedarse convencido de su magnificencia.

Es menester, solamente por ser hijo de la localidad y de espíritu comercial que no tenga el menor detractor y aunque dichos edificios no necesitan anuncios por lo bien dispuestos, delicada y pulcra dotación, el precio sumamente módico, al lado del manantial, etcétera, etc., hay que ayudarlo repito, solamente por ser hijo de Benasal y del cual se puede esperar mucho para honra y gloria de nuestra patria chica. ¿De quien se puede esperar mejor sacrificio sino de hombres como éste?

Mi enhorabuena señor Roig y que le sea duradera la fe por nuestro gran manantial y que a no tardar le inspire reanudar obras y más obras para que Fuente En-Segures llegue a ser la estación hidropática mejor de España.

Morella

EXPOSICIONES - EXAMENES ESCOLARES

Con asistencia de las autoridades y Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, tuvieron lugar las exposiciones-exámenes en las escuelas nacionales de la misma y nos complacemos en manifestar que los alumnos estuvieron acertadísimos contestando a cuantas preguntas se les hicieron de las comprendidas en el programa escolar presentando los escolares primorosos trabajos de Caligrafía, Dibujo, Geografía y los trabajos manuales que están muy cultivados en dichos centros; pudiendo calificar la labor pedagógica de los mismos de muy intensa y acertada. Admiradores de la escuela nacional como primer taller en donde se cimera el corazón del futuro ciudadano base y sostén del individuo, la familia y la sociedad, felicitamos cordialmente a sus profesores don José María Escrivuela, don Joaquín Gresa, don Juan Bindel, y profesoras doña María Inés Escribá, doña Encarnación Galvez y doña Marina Miró por los éxitos alcanzados en el pasado curso escolar.

DE VERANEOS

Con esta fecha ha salido para Llcena del Cid, el culto maestro nacional de esta ciudad don Joaquín Gresa, Montolio.

Descanso al señor Gresa encuentre plácidos de salud a sus padres queridos y que les sea muy agradable su estancia en dicho pueblo y estación veraniega.

DE CHIVA DE MORELLA

Tuvimos el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos de Chiva de Morella, don Manuel Rubio, cura párroco de aquel pueblo y a don José Albert, practicante de medicina de dicha villa que se trasladaron a nuestra ciudad al objeto de acompañar al maestro nacional don Ismael de Paulo, de paso para Tírig, en donde pasará dicho señor las vacaciones caniculares.

Cabanes

EXPOSICIONES ESCOLARES

El día 14 quedaron abiertas las exposiciones en las Escuelas nacionales de niños y niñas, de las que son maestros don Ramón Prats y doña Pilar Pérez, respectivamente, y en el Colegio de las Hermanas Trinitarias, con asistencia de nuestras dignas autoridades.

Es de admirar la inmensa labor realizada en dichos tres centros de enseñanza durante el curso que acaba de terminar, y así lo podemos asegurar después de haber visitado los locales en cuyas dependencias se hallan instalados con sumo gusto los múltiples y variados trabajos que han realizado los escolares.

Han sido visitadas por gran número de personas y todas ellas han quedado altamente satisfechas.

Nuestra más cumplida enhorabuena a los directores y alumnos de dichos centros de enseñanza.

FIESTA ONOMASTICA

El día 15 celebró su fiesta onomástica, nuestro respetable y queridísimo Cura don Enrique Martí, por cuyo domicilio desfilaron ininidad de personas para ofrecerle sus respetos.

A las muchas felicitaciones unimos la nuestra muy cordial.

P. C. VALL D. ALBA, 3
G. D. CABANES, 7

El domingo, día 14, trasladóse nuestro primer equipo al vecino pueblo de Vall d. Alba, para enfrentarse con el de aquella localidad.

A las 6,30, bajo las órdenes del señor Collado, se alinearon los equipos como sigue:

Vall d. Alba: Navarro; Mateu II, Pérez; Mateu I, Capdevila, Marzá; Mesguer, Cabedo, Lapuerta, Suller y Galduech.

Cabanes: Gauchia; Llorens, Sastre; Gil, Boira, Esteller; Soldevila (P.); Falomir, Siurana II, Siurana I y Soldevila (V.).

Elige campo el Cabanes, correspondiendo la salida al Vall d. Alba.

A los dos minutos de juego un buen pase de Soldevila (V.), es recogido por Falomir quien sorprende a medios y defensas, el solo llega hasta la meta contraria, logrando perforar la de Navarro. Larga y bien merecida ovación. Bien se lo mereció el diminuto «Samu».

Terminó la primera parte con el resultado de 3 a 1 a favor del Deportivo.

En la segunda parte apuntamos 4 goals por el Deportivo y dos por el Vall d. Alba.

Falomir (1), Siurana I (2), Soldevila (P.) (1), Soldevila (V.) (2) y Esteller (1), fueron los autores de los goals del Cabanes.

Lapuera 2 y Galduech los del P. C. Anotamos dos corners en la meta cabanense y tres en la contraria.

El referé arbitró bien.

Los jugadores nos gustaron bastante. Pero merecen renglón aparte el defensa Sastre, por sus liros estilo «cañón» y los delanteros Falomir y Siurana I, por su juego seguro y vistoso.

Felicitamos a todos vencidos y vencedores y les auguramos triunfos en todas sus exhibiciones si juegan, como jugaron el domingo.

Cálíg

A LA PEREGRINACION

Han marchado a Barcelona, para unirse a la peregrinación de seminaristas españoles a Roma, los alumnos del Colegio de San José de Tortosa, don Juan Bayarri de la Figuera y don Salvador Anglés Anglés.

Les deseamos feliz viaje y que vuelvan muy satisfechos a sus casas.

NUOVO ITINERARIO

Los autos, de la compañía «Auto Es-

Vall de Uxó

EXPOSICION ESCOLAR

Durante los días 13 y 14 del corriente mes estuvieron expuestos en las escuelas nacionales los trabajos realizados por sus alumnos en el curso 1928-29.

En el primer día la junta municipal de primera enseñanza, presidida por el señor alcalde don Joaquín Paris, visitó dichas exposiciones, quedando altamente complacidos de tal visita.

Solo alabanzas podemos formular en honor de niños y niñas y de sus respectivos maestros y maestras, que tan acertadamente han sabido dirigir los diversos trabajos que tanto han llamado la atención por su mérito y por su número y causado gran admiración a cuantos amantes de la escuela y portanto del progreso han desfilado por las exposiciones.

Felicitamos muy sinceramente a los señores maestros doña María Cambra, doña Rosario Jiménez, doña Dolores Moliner, doña Emilia Seguer y doña Bernarda Serra y a los maestros don Antonio Llucca, don Pedro Vireuela y a las alumnas y alumnos respectivos; y que la nueva exposición sirva de estímulo para que todos, al reanudar sus tareas en Septiembre próximo, trabajen con mayor interés si cabe y con el mismo amor a la ciencia y a las artes.

A LA VIRGEN DEL CARMEN

El domingo pasado celebró la fiesta de la Virgen del Carmen la V. O. T. establecida en la parroquia de la Asunción de esta ciudad.

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión, siendo muchísimos los fieles que se acercaron a la sagrada mesa.

Por la tarde tuvieron lugar los actos de la novena con los cantos correspondientes y sermón por el párroco Rvdo. don Javier Ballester, saliendo a continuación de la parroquia, la nutrida procesión que recorrió las principales calles.

Anteayer, día de la Virgen del Carmen, hubo también por la mañana misa de Comunión en el altar de la Virgen del Carmen.

EL CURA-REGENTE DEL SANTO ANGEL

En atento B. L. M. nos comunica la toma de posesión de dicho cargo el Rvdo. don Juan Bta. Figuerola Domingo que venía desempeñando el cargo de coadjutor de la parroquia del Salvador de Burriana, en cuya ciudad, de donde es hijo el Rvdo. Figuerola, ha dado muestras en el desempeño de su misión, de las relevantes dotes de cultura, celo y actividad que le adornan.

Que su permanencia al frente de nuestra parroquia le sea muy grata.

EN EL SINDICATO FEMENINO

En el Sindicato católico femenino, se ha cerrado el curso 1928-29 con una sencilla y simpática fiesta, repartiendo premios a las alumnas que más se han distinguido durante el mismo, bien por su aplicación, comportamiento, etc.

Al acto estaban presentes las distinguidas señoritas instructoras Isabel Eslá, Josefina Moya, Eusta Simó, Lola Orduña, Salomé Perelló, Teresa Peñañero, Carmen Portalés, Pepita Abrio y Elisa Herrero, que les alentaron para luego proseguir pacadas las vacaciones el curso 1929-30 con verdadero interés y entusiasmo.

Muy bien por dichas señoritas y las otras instructoras que no pudieron asistir al acto, por el sacrificio que hacen enseñando a las obreras, como hermanas, los conocimientos más elementales.

LA FILARMONICA

Ha estado en Masanagrell el domingo con objeto de amenizar las fiestas que se celebraban en dicha población, la banda de música «La Filarmónica», que dirige el competente maestro don Joaquín Rambla.

La banda del Socorro, desde hoy harán el recorrido Cálíg - Benicarló - Vinacoz, prestando igual servicio y siendo las mismas las horas de salida.

Ha sido muy bien recibido el cambio de itinerario y felicitamos por ello al señor gerente don Miguel Tormos.

Onda

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

El lunes, víspera de la Virgen, se celebró en el convento de PP. Carmelitas, función preparatoria, cantándose solemnemente la Salve.

Por la noche del mismo día, que tradicionalmente se celebra la fiesta de la calle del Carmen y del Ecce Homo, respectivamente, locando en la primera una magnífica Banda de música de Tales y en la segunda la Vireada Banda municipal de esta villa, vieronse ambas calles concurridísimas, sobresaliendo la del Ecce-Homo por su artístico «porral».

El día de la Virgen, en el Convento, a las diez de la mañana, se celebró misa conveutual con revestida y sermón, siendo el celebrante el Rvdo. Padre Prior de esta Comunidad, cantándose a tres voces la del maestro Rivera. Predicó con gran elocuencia el Rvdo. P. Enrique Icardo, Camilo de Valencia.

Hizo un rápido recorrido por la historia de la gloriosa Orden Carmelita, haciendo resaltar sus más relevantes hechos con gran facilidad y maestría, revelándose como muy docto en el arte de la poesía.

Por la tarde se celebró gran fiesta religiosa y como final la solemnísimas procesión que se vió extraordinariamente concurrida, paseando triunfalmente a la reina del Carmelo por las inmediaciones del convento.

Tanto a las funciones religiosas de la mañana como a la procesión, asistió una selecta representación de Ayuntamiento y el teniente de la Guardia civil don Marcos Sopena. Al final de la procesión se disparó una magnífica traca. La Banda municipal acompañó a la procesión tocando admirables composiciones. La feria se vió extraordinariamente concurrida. Hoy comienza la novena, cuya predicación está a cargo de nuestro paisano P. Vicente Ten.

Nules

BHILLANTES CONCIERTOS

Prosiguiendo la serie de sus conciertos populares que celebra los días festivos la Banda de música de esta población, el pasado domingo por la noche nos obsequió interpretando admirablemente el siguiente programa: «Rompe y rasga», pasodoble de J. Franco.

«La mejor del Puerto», selección, de Alonso.

«Entre el Júcar y el Turia», capricho rural, de S. Güer.

«La canción del prisionero», de M. Torralba.

«La mesonera de Tordecilla», selección, M. Torralba, y finalmente, el «Himno a Nules».

No es fácil decir la inmensa concurrencia que disfrutó de oír las obras que ejecutaron y el entusiasmo con que fueron aplaudidos los notables músicos que dirige el insigne maestro don Matías Grau.

LA FIESTA A LA VIRGEN DEL CARMEN

También el domingo se celebró la fiesta a la Virgen del Carmen, que resultó espléndida.

Todos los actos y especialmente la procesión, revistieron gran solemnidad.

VERANEANTES

Hemos tenido la satisfacción de saludar a las simpáticas señoritas Soledad Canós Huesa y Francisca Montlleó Miralles, que se encuentran veraneando en las villas de esta playa, en compañía de sus estimados padres, deseándoles que su estancia les sea grata.

AUBURN

Vídanse demostraciones a los Agentes para la provincia ::



quien lo adquiriera podrá gozar de los encantos del automovilismo. Ningún otro auto ofrece sus garantías

Granell Hnos.-Burriana

18 Julio 1929 ANTEPR TENIDO La Sección 1.ª... Organización... TITULO De la independencia... ANTEPR TENIDO... TITULO... De la función gubern... órganos q... Sección primer... designación y... de los miemb... Sup... Art. 5.º Con ar... en el artículo 97... correspondirá al P... de la ley, la po... procurar e inspec... ejercicio de las fun... la de nombrar, ren... regir a los funcio... nistren... La facultad de r... separar a los M... Jueces, cuya design...

ASAMBLEA NACIONAL

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL Y CONTENIDO, LIMITES Y GARANTIAS DE LA FUNCION QUE EJERCE, REDACTADO POR LA SECCION 1.ª, "LEYES CONSTITUYENTES"

Organización del Poder judicial y contenido, límites y garantías de la función que ejerce

TITULO PRIMERO De la independencia del Poder judicial, y del contenido y límites de la función que le está atribuida

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución, el Poder judicial se ejerce en nombre del Rey, por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto de los demás Poderes. Competerá exclusivamente a los Tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles, criminales y contencioso-administrativos y en cualesquiera otros que les encomienden las leyes.

Art. 2.º Los Tribunales y Juzgados no podrán dictar reglas o disposiciones de carácter general que tengan por objeto la interpretación de las leyes aplicables a los juicios civiles, criminales y contencioso-administrativos. Tampoco podrán aprobar, censurar o corregir por medio de disposiciones de carácter general las leyes aplicables a los negocios de que conozcan.

Sus atribuciones se limitarán a resolver los recursos interpuestos ante ellos.

Por excepción, podrá el Tribunal Supremo:

- 1.º Si no existiese procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales planteadas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo.
- 2.º Ejercitar la facultad que reserva a la Sala tercera del Tribunal Supremo el artículo 46 de esta ley.

Art. 3.º Lo prescrito en el párrafo primero del artículo anterior no obstará a que los Presidentes de los Tribunales, y en su caso las Salas de Gobierno, dirijan a los Juzgados y Tribunales, a ellos inferiores, que estén comprendidos en sus respectivos territorios, las prevenciones que estimen oportunas para la mejor administración de Justicia.

Art. 4.º Ni el Gobierno, ni las autoridades judiciales, podrán, por disposiciones reglamentarias o de cualquier otra clase, modificar ni alterar directa o indirectamente la organización de los Juzgados y Tribunales, ni las condiciones que para el ingreso, ascenso y separación de Jueces y Magistrados y de los dependientes y subalternos de Juzgados y Tribunales se establezcan en esta ley o en otras orgánicas.

TITULO II

De la función gubernativo-judicial y de los órganos que la ejercen

Sección primera.--Del modo de designación y nombramiento de los miembros del Tribunal Supremo

Art. 5.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución, corresponderá al Poder judicial, dentro de la ley, la potestad exclusiva de procurar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de Justicia y la de nombrar, renovar, penar y arreglar a los funcionarios que la administran.

Art. 6.º Corresponderá al Consejo del Reino, con arreglo al último párrafo del artículo 47 de la Constitución, la designación del Presidente, Presidentes de Sala, Fiscal y Magistrados del Tribunal Supremo.

El Directorio judicial remitirá al Consejo del Reino lista de los que, con arreglo a esta ley, posean las condiciones para ocupar los respectivos cargos, y entre ellos podrán hacer libremente el Consejo del Reino la correspondiente designación.

Art. 7.º Sólo podrán ser designados para el cargo de Presidente del Tribunal Supremo los españoles Letrados que pertenezcan o hayan pertenecido a cualquiera de las categorías siguientes:

- 1.º Presidente de Sala o Fiscal del Tribunal Supremo.
- 2.º Presidente del Consejo de Ministros o de las Cortes del Reino.
- 3.º Ministros que, una o varias veces, hayan desempeñado el cargo durante dos años, por lo menos, y además hayan ejercido en Madrid la profesión de Abogado, durante veinte años, pagando durante más de quince la primera cuota.

Art. 8.º La designación para los cargos de Presidente y Vice presidente de Sala del Tribunal Supremo sólo podrá recaer en Magistrados de la Sala a que la vacante correspondía.

Art. 9.º La designación de Fiscal del Tribunal Supremo sólo podrá hacerse a favor de los españoles Letrados en quienes concurre alguna de las condiciones siguientes:

- 1.º Llevar cinco años de Magistrado en las Salas de lo Criminal o de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
- 2.º Haber sido durante cinco años Fiscal de Audiencia territorial, o Teniente fiscal del Tribunal Supremo.
- 3.º Haber sido Decano del Colegio de Abogados de Madrid durante seis años, y haber pagado la cuota máxima en el mismo Colegio por el ejercicio de la profesión de Abogado durante diez años.
- 4.º Haber sido Catedrático numera-

rio en la Facultad de Derecho de cualquiera de las Universidades durante veinticinco años.

Art. 10. La designación de Magistrados del Tribunal Supremo, sólo podrá hacerse, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, a favor de los miembros del Poder judicial que posean la categoría de Magistrado de Audiencia territorial, cuenten más de veinte años de servicios efectivos y no hayan sido objeto de corrección disciplinaria ni de otra sanción que los inhabilite para la elevación a tal puesto.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 6.º, el Directorio judicial tendrá preparada con antelación a cada nombramiento una lista de Magistrados aptos para ocupar las vacantes del Tribunal Supremo.

Art. 11. Una cuarta parte de las plazas de Magistrados del Tribunal Supremo quedará reservada en las Salas de lo Civil y de lo Criminal, para ser libremente provista entre los que pertenezcan a las categorías siguientes:

- 1.º Catedráticos numerarios de Derecho de las Universidades.

El milagro de "La Pilarica" VERLO PARA CREERLO Solo durante esta semana

- Zapatos de verano para caballero los que pagais a 8 pesetas solo aquí a 4 pesetas.
- Sandalias para mujer a 1'60
- Sandalias niño nada cartón 1'50
- Si en Castellón quieres triunfar zapatos de La Pilarica has de llevar.

2.º Fiscales de Audiencia territorial, con veinte años de servicios efectivos, y en quienes concurren las circunstancias a que alude el primer párrafo del artículo 10.

3.º Decanos o ex Decanos de los Colegios de Abogados, durante el período estatutario, con veinticinco años de ejercicio de la profesión y con abono, durante diez, de la primera cuota de contribución.

4.º Publicistas que, a juicio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sean calificados de eminentes en cualquiera de las ramas del Derecho civil o penal, según sea la Sala a que pertenezca la vacante.

Una tercera parte de las plazas de Magistrados de la Sala de lo Contencioso-administrativo se proveerá, asimismo, en personas que reúnan las condiciones para ser nombrados Jefes superiores de Administración civil y Consejero de Estado, o se encuentren comprendidos en los números 1.º y 4.º de este artículo.

El Directorio tendrá también preparada con antelación a cada nombramiento una lista de personas aptas para ocupar estas vacantes.

Art. 12. Acordada por el Consejo del Reino la designación de la persona que haya de desempeñar el cargo de Presidente del Tribunal Supremo, será inmediatamente comunicado al Gobierno de S. M. El Presidente del Consejo de Ministros someterá al Rey el nombramiento, que en todo caso deberá hacerse por virtud de Real decreto y se notificará, por conducto de su Presidente, a las Cortes del Reino.

Art. 13. El Presidente del Tribunal Supremo, al tomar posesión, prestará ante el Rey juramento de fidelidad, de guardar la Constitución y las leyes, de administrar reclamente justicia y haberse bien y lealmente en el desempeño de su cargo. Recibirá el juramento el Presidente del Consejo de Ministros.

Al acto asistirán el Presidente de las Cortes, el del Consejo del Reino y el Magistrado que por su mayor antigüedad y categoría desempeñe accidentalmente las funciones de Presidente del Tribunal Supremo.

Art. 14. Aprobadas por el Consejo del Reino las designaciones para los cargos de Presidente, Fiscal, Presiden-

tes y Vice presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, serán en cada caso comunicadas al Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que someta el nombramiento respectivo a la firma de S. M. El nombramiento se hará también por Real decreto. El nombrado deberá prestar ante el Tribunal Supremo en pleno el juramento a que se refiere el artículo anterior. Tomará el juramento el Presidente del Tribunal Supremo.

Art. 15. Ejercerán la función gubernativo-judicial, como órganos del Tribunal Supremo:

- 1.º El Presidente de este Cuerpo.
 - 2.º El Directorio judicial.
- Servirá de órgano de asesoramiento para el ejercicio de la función gubernativa, en lo que se refiere a la Justicia, el Consejo judicial.

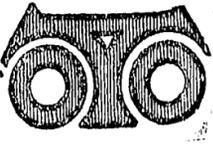
Sección segunda.--Del Presidente del Tribunal Supremo y de sus atribuciones

Art. 16. El Presidente del Tribunal Supremo servirá de órgano de enlace de la jurisdicción ordinaria con el Gobierno, para el ejercicio de la función gubernativo-judicial, y por su mediación podrán los Tribunales dirigirse al Rey y comunicarse con el Poder legislativo.

Art. 17. Serán atribuciones del Presidente del Tribunal Supremo:

- 1.º Cumplir y hacer cumplir esta ley y todas las que se refieran al gobierno de los Tribunales.
- 2.º Dictar las disposiciones necesarias para que se guarde el orden debido en los edificios y actos judiciales por los Jueces, los Magistrados, los dependientes y auxiliares, los subalternos y el público.
- 3.º Reunir y presidir el Directorio judicial.
- 4.º Hacer privadamente al Fiscal las indicaciones que considere oportunas para la mejor administración de Justicia, relativas a él y sus subordinados, sin que se entienda directamente con éstos ni coarte la libertad de acción del Ministerio Fiscal.
- 5.º Imponer, por las faltas en que incurran los Jueces, Magistrados, dependientes y auxiliares, las debidas correcciones disciplinarias, y poner en conocimiento del Tribunal competente los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones.
- 6.º Oír las quejas referentes a la Administración de Justicia que le hagan los interesados en causas o pleitos, por el retardo o parcialidad en la sustanciación de negocios, o por cualquiera otra causa, adoptando las providencias que estén dentro de sus facultades, y poniendo, en otro caso, las reclamaciones en conocimiento del Directorio judicial o de los Tribunales respectivos.
- 7.º Pedir por sí directamente a los Tribunales y Jueces los pleitos, causas o expedientes que estuvieran terminados o llevados completamente a ejecución, y devolviéndolos al Tribunal o Juez de quien procedieren, tan luego como estuviera concluido el examen que hubiese motivado la reclamación.
- 8.º Nombrar entre los Magistrados del Tribunal Supremo los dos que han de desempeñar el cargo de Inspectores y formar en tal concepto parte del Directorio judicial.
- 9.º Nombrar entre los Magistrados de Audiencias el que haya de desempeñar en cada una de ellas las funciones de Presidente.
- 10.º Nombrar entre los Magistrados del Tribunal Supremo los que hayan de presidir el Consejo judicial y el Tribunal especial de Responsabilidad judicial a que se alude en el artículo 93.
- 11.º Disponer que los Magistrados Inspectores giren visitas extraordinarias y examinen el estado de la Administración de Justicia en determinado Tribunal o Juzgado, cuando haya motivo fundado para hacerlo, y
- 12.º Ejercer sin limitación para el desempeño de la función gubernativo-judicial todas las facultades que esta ley no reserva al Directorio judicial o a otros cuerpos u organismos.

Para anuncios en este periódico



Espronceda, 4.-dupdo

EMPRESA ANUNCIADORA

Teléfono 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y cartales. Tranvías, ferro carriles, radio, etc. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

USANDO



La Marca de Calidad

Firestone

obtendrá la máxima seguridad, comodidad y economía.

En los EE. UU. Las tarifas arancelarias y la "Mosca Mediterránea"

El memorándum español

Washington.—Los representantes de España, Italia y Suecia han hecho nuevas reclamaciones contra el proyecto de ley relativo al aumento de las tarifas arancelarias, las cuales han sido publicadas hoy por el Comité de Hacienda del Senado.

El embajador de España, señor Padilla, he hecho entrega de un memorándum suplementario, en el que manifiesta que los proyectados derechos sobre el corcho son algo bastante elevados para reducir el consumo de este artículo, que constituye la principal exportación española a los Estados Unidos, pues la industria tratará de hallar un sustantivo más barato y el comercio español de exportación se verá, por esta causa, considerablemente perjudicado.

La protesta del embajador italiano alega que el nuevo proyecto de tarifas perjudicará generalmente a la posición económica internacional de Italia.

La protesta sueca se refiere particularmente a los productos de acero.

El agregado español de Agricultura

Washington.—Un redactor de la «Associated Press» ha celebrado una entrevista con el nuevo agregado español de Agricultura, don Miguel Echegaray, el cual le ha manifestado que comenzará sus conferencias con el Departamento de Agricultura la semana próxima, en las que se tratará especialmente de la cuestión relativa a la mosca mediterránea.

El señor Echegaray marchará a California dentro de dos meses con objeto de estudiar los métodos de exterminación del citado insecto.

El azúcar de Filipinas

Washington.—El Comité de Aranceles del Senado, al examinar la limitación de las importaciones filipinas, el presidente, Mr. Smoot, dijo que España estaba muy interesada en la producción de azúcar en Filipinas. John Switzer, representante de la Cámara de Comercio norteamericana de Filipinas, redujo la importancia de los capitales españoles, diciendo: «Los Estados Unidos tienen invertidos en el extranjero 16.000 millones de dólares. ¿Vamos a asustarnos de 20 millones de dinero español invertido en Filipinas?»

Los partidarios de la restricción tratan de demostrar que la muralla aduanera de los Estados Unidos está constantemente burlada por la actividad industrial extranjera en Filipinas.

Un alquiler fabuloso

Nueva York.—En el conocido distrito comercial y financiero de esta ciudad las rentas de los edificios y oficinas alcanzan continuamente caracteres alarmantes y precios fabulosos. Como caso típico de esta carestía de alquileres, puede citarse el de una entidad bancaria de esta ciudad, que ha alquilado cinco pisos por cuarenta y dos años, en la casa número 60 de Wall Street, por un precio global de cuatro millones de libras esterlinas.

Que no falte en vuestras mesas SIMON HERENICO BLANDINERES.

Lea DIARIO DE CASTELLON

LA FAMILIA REAL A SANTANDER Opiniones sobre la reforma Constitucional

LOS PERIODICOS Y LAS PERSONALIDADES

Madrid.—Refiriéndose al proyecto de Constitución el marqués de Lema, dice que considera ocioso entregarse a un análisis en su fondo y forma, pues sus antecedentes y convicciones doctrinales le dispensarían de razonar su general disconformidad.

Considera innecesaria la reforma. A los hombres políticos se les sume en el desconcierto de prever que va a haber lucha entre los derechos y libertades de la nación contra su absorción por la Corona, a la cual se imputará la responsabilidad y dará lugar a la mutua desconfianza que desde la restauración ha venido existiendo entre la Monarquía y el país.

«A B C» dice que un sincero deseo de acallar la voluntad nacional sería la más honda y trascendental revolución que pudiera hacerse en España, pues vivimos hace siglo y medio en una ficción.

No se resignó nunca el poder ejecutivo a esperar confiadamente a que el voto de la nación decidiera las orientaciones políticas.

En todas las leyes electorales de 1820 se prevenían celadas para amañar un sufragio que resultara hostil a los gobernantes.

Toda coacción y todo delito parecían hechos a la autoridad convertida en agente electoral.

Hasta el Tribunal Supremo se vio complicado en este amasijo electoral.

Pregunta qué noción de ciudadanía podría resistir esta dura prueba del triunfo de la arbitrariedad.

«El Imparcial» sigue combatiendo el proyecto.

Se refiere a la ley orgánica de las Cortes del Reino.

No se explica la necesidad ni la conveniencia de que se elijan diputados del Colegio nacional único.

Pregunta por qué se excluye a la prensa de entre las funciones cultas que han de tener asiento en las Cámaras.

Ortuno opina que lo principal es la educación ciudadana.

Caso de entenderse indispensable la reforma constitucional, no debiera implantarse sin unas Cortes Constituyentes.

Cree que es un gran error la supresión del Senado.

«Esteban Bilbao cree que el proyecto que se presenta es mucho mejor que la Constitución del 76.

Sostiene que este anteproyecto contiene orientaciones profundamente democráticas.

EL VERANEO REGIO

Santander.—A las 10,25 de la mañana entró en agujas el tren real.

En los andenes había mucho público.

La plaza de las Navas de Tolosa aparecía atestada.

Una compañía del regimiento de Valencia rindió honores, interpretando la Marcha Real.

La Reina y sus hijos fueron recibidos por el Capitán general, el alcalde y otras autoridades.

También estaban en los andenes todas las dotaciones de los barcos anclados en la bahía.

En la estación de Las Fraguas el convoy se había detenido 45 minutos para que los viajeros desayunaran.

En automóvil fueron al Real Palacio de la Magdalena, donde a la una, doña Victoria recibió a las autoridades locales.

HOMENAJE A JIMENEZ E IGLESIAS

Madrid.—Esta noche en el Hotel Nacional se celebrará una cena en honor del aviador Jiménez, organizada por los jefes y oficiales de la 21 promoción de la Academia de Infantería a la que pertenece el citado aviador. Durante el acto se le entregará un pergamino con cariñosa dedicación de sus compañeros, así como también una medalla de oro de Jesús del Gran Poder, destinada a la madre del aviador.

Asistirá también el capitán Iglesias.

EL IMPORTE DE UNA SUSCRIPCION

Madrid.—En la secretaría general de Asuntos Exteriores se ha recibido del cónsul español del Plata, un cheque

de 682 pesetas, producto de los donativos de súbditos españoles en aquella ciudad con destino a los perjudicados por las catástrofes de Novedades y de Cabrerizas.

FERROVIARIOS CONDECORADOS

Madrid.—A las dos de la tarde en el ministerio de Ejército el marqués de Estella ha impuesto cruces blancas del Mérito civil al factor de la estación de Villaverde, Vicente Aznar Rojas y al encargado del semáforo José Solo Garrido, por haber ambos evitado recientemente una catástrofe ferroviaria en aquella estación al cambiar oportunamente el disco de una vía.

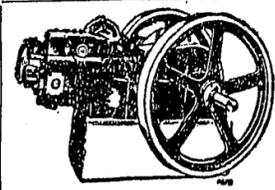
En el momento de imponerles las cruces el marqués de Estella les manifestó que como esta clase de condecoraciones se habían fundado para premiar actos de abnegación y como éste era uno de los más indicados, el Gobierno se había complacido en concedérselas.

A este acto sencillo asistieron también el ministro de Trabajo y el inspector general de Corporaciones señor Madariaga.

Ha probado usted la exquisita LIMONADA BLANDINERES? Pruébela y se convencerá.

MOTORES CROSSLEY de fama mundial

Para Aceites, Gas, Gasolina, etcétera. Motores para la industria.



Precios reducidos. Miles de referencias en España. Detalles gratis.

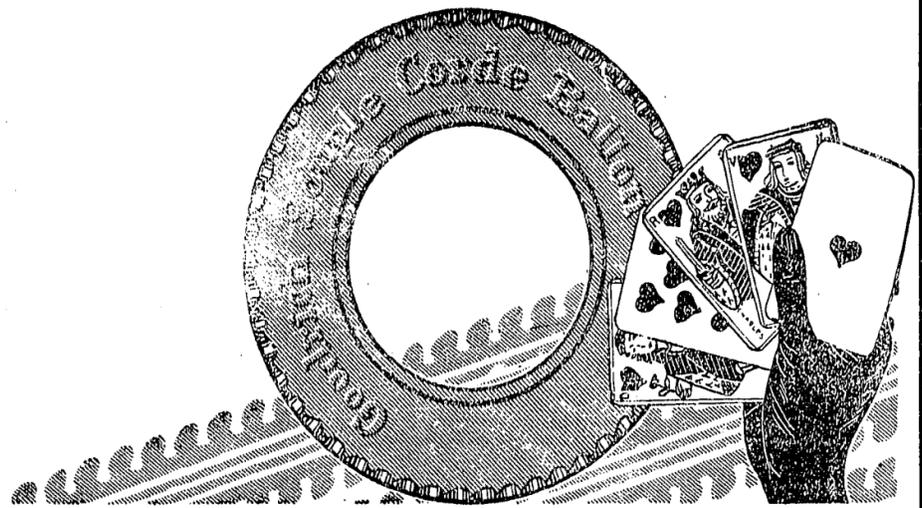
MOTORES CROSSLEY S. A. E. D. Francisco Cardona. Apartado 584. Avenida del Conde de Peñalver, núm. 1.—MADRID. Colón, 7 VALENCIA

Fábrica de Cortinajes

Verdaderas Novedades: estors, visillos, tapeter, mantelitos, tapetitos, centros, respaldos, cubrepianos, cubiertas para almohadones, reposteros, tapices, etc.

Esta casa vende únicamente sus producciones en la misma fábrica de la

Calle de D. Juan de Villarrasa, 7, 1 (Entre Conde Parcent y Mercado Central) - VALENCIA



No desprecie Ud. los triunfos

que representan 60 años de experiencia. Durante tan largo tiempo las fábricas B. F. Goodrich siempre sirvieron su clientela con la misma probidad. Adelantando con el tiempo, los neumáticos Goodrich poseen todos los perfeccionamientos actuales, y se colocan, por así decirlo, a la cabeza del progreso.

Los neumáticos de seguridad Goodrich se recomiendan con el uso.

GOODRICH

MADRID — Casa Central — Sagasta 21 y 23 BARCELONA — Sucursal — Balneario 47 SEVILLA — Sucursal — Marques de Paradas 18



18 Julio 1929 El proyecto de titucio El Gobierno de sopani VANGUAS CONFERR LL Madrid.—El despacho a última con el jefe del Ga señor Montesinos. Después recibió la dente de la Asamb Yanguas Messia, con teñimiento largamen A la salida, el sñesistó a los periódicos con el jefe de pñlles discusión qu periódicos se ha al poye. La reforma Pñado el preside diea que es criterio gar amablemente la periódicos durante que ligada el mes irá la opinión de lñades más destaca Dercho Político, pu sea antes de aproba tñica reunir el nñsile de valiosos a garantizase lo me gñerto en tan impo Tenánis Yanguas reparares manifestá na marchará a Di propone pasar la te IMPRESIONES Madrid.—De las hoy en Bolsa, l siguientes impresio Continúa la escasa Los Fondos Públi firmeza. Las acciones banc dñas. Los Explosivos pñs. En moneda extra variación sensible en oriores. OBSERVA METEOROL Madrid.—De hoy por el Observa omamos las siguier Estado general. 7 itada, un núcleo elativas perturba el rances y al Occide xiste otra zona de p Las altas presiones de la Europa Centra En el interior de tra se halla un cuñajas, debido al ca Castilla. Temperaturas extre na temperatura de hñ registrada en Córñómetro señaló 40. na de hoc la de Sañ el termómetro 14 Tiempo probable. e amó la viento l arñaje y tendencia relase en tormenta spaña. LA OLA DE CA PAÑ Madrid.—Duranñe hoy el calorñal vería lentamente Por la tarde descañ gran tormenta, suñero que duró dñ A última hora de go el tiempo y desñso y excesivo calañ De provincias anuñ usando desgracias lñ ha resuelto enñales muy aparatosañ. De León comunicño del Puente desñfetría durante laññtando al pastor Mñacemaha su ganadñ la ciudad. En Riosoco del Tñéctrica mató al fabrñez. En Granada un rño Rodríguez, vecinñ En Salamanca falleñ solación, Ruperto Rñ EL CONGRESO DE VETER Madrid.—Se hañé organizador delñ de Veterinaria quñcelona el día 5 cñ. Se ha nombrado pññ de la Escuela cññagoza, don Pedro

AL CERRAR LA EDICION

¿Se han roto las hostilidades entre China y Rusia?

Una noticia, no confirmada hasta ahora, así lo asegura

Se dice que el fuego se ha abierto a orillas del río Amor

El bautismo de fuego del pacto Kellogg

Nueva York. — El «New York World» dice que el conflicto ruso-chino pudiera ser el bautismo de fuego del pacto Kellogg.

Sostiene que si no se resuelve por medios pacíficos, las potencias que han firmado el pacto tendrán sobradas razones para preguntarse si en realidad significa algo o no.

Una incursión rusa rechazada

Londres. — Telegrafías de Pekín que las autoridades manchúes han establecido la censura.

Noticias no confirmadas oficialmente, dicen que en las orillas del río Amor se ha entablado un combate entre chinos y rusos.

Parece ser que un contingente de dos mil soldados del ejército rojo intentaron atravesar el río y penetrar en territorio manchú, siendo rechazados.

También se dice que las autoridades de Holunkiang, Kirin y Feng Tieng, las tres provincias manchúes, se dirigen hacia la frontera.

Cónsul inglés herido

Pekín. — El consulado inglés en Yunnan-Fu ha sido asaltado resultando herido el cónsul señor Kinker.

Para salvaguardar a los súbditos extranjeros

Pekín. — Las legaciones extranjeras han tomado medidas para salvaguardar las vidas y los intereses de los súbditos de sus respectivas naciones.

Se ha prohibido la salida de extranjeros ante el temor de que no puedan cruzar la frontera por haber estallado ya la guerra.

Los periodistas extranjeros se hallan inutilizados pues ninguno de los beligerantes da valor a los carnets que identifican sus personalidades.

La Sociedad de Naciones no interviene

Ginebra. — Se dice que la Sociedad de Naciones no tomará la iniciativa de intervenir en el conflicto chino-ruso sin que las naciones litigantes lo soliciten, pues teme que en caso contrario su intervención fuera contraproducente y en lugar de arreglar el asunto lo empeorase.

C.A.M.P.S.A. Y LAS EXPROPIACIONES A EXTRANJEROS

Madrid. — Han quedado definitivamente concluidas las negociaciones que se venían realizando para llegar a un acuerdo con las empresas extranjeras que suministraban petróleo y derivados a España acerca de la expropiación hecha por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima, el importe de las instalaciones y efectos expropiados y la forma de realizar el pago.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid. — Esta mañana se celebró en el ministerio de Marina una misa en sufragio de los marinos extintos. Presidió el ministro de dicho departamento, señor García de los Reyes.

UN ACUERDO HISPANO-FRANCÉS

Madrid. — El marqués de Estella firmará mañana con el embajador de Francia el acuerdo hispano-francés acerca de los ferrocarriles transpirenaicos.

PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

Mahón. — Se está organizando una fiesta marítima con el fin de arbitrar recursos destinados al Homenaje a la Vejez del Marino.

Después de esta fiesta se celebrará también una verbena que promete ser animadísima.

EN EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid. — En la sesión plenaria celebrada hoy por la municipalidad madrileña, el concejal señorita Fiori hizo un análisis detallado de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1928, combatiendo el déficit.

Dijo que las cuentas venían siendo una farsa iniana.

Al hablar de la dimisión del señor Masca y de otros concejales dijo en tono irónico que debía dimitir toda la Corporación.

El alcalde le contestó que los señores concejales están en libertad de aceptar el cargo o dimitirlo cuando lo creen conveniente.

Gran verbena en el Ministerio

Madrid. — En el Ministerio del Ejército se celebra esta noche una grandiosa verbena, para agasajar a las clases de segunda categoría de las tropas españolas.

Han asistido más de cuatro mil invitados y un inmenso número de distinguidas damas y bellísimas señoritas; riquísimamente ataviadas con valiosos mantones de Manila.

Los salones y jardines del Ministerio ofrecen magnífico aspecto con la profusión de adornos, arcos, flores abundantisimas, banderas y una iluminación tan potente y deslumbradora como en la verbena de la noche anterior.

A las once de la noche llegó el marqués de Estella, acompañado de varios ministros y todos los directores generales.

Fueron recibidos con intensísimas demostraciones de alegría, vítores y grandes salvas de aplausos.

El marqués de Estella recorrió todos los puestos de la verbena, hablando galantemente con las señoritas y conversando con el presidente del Casino de Clases.

Han habido brillantes conciertos de música.

A primeras horas de la madrugada continuaban las audiciones musicales y la extraordinaria animación de la verbena.

DETENCION DE EXPENDEDORES DE MONEDA FALSA

Zaragoza. — En el pueblo de Borja circularon monedas de cinco pesetas con el busto de Amadeo de dos pesetas con el busto del Gobierno provisional y de una peseta con el del Rey Alfonso XIII, todas ellas falsas.

La guardia civil ha detenido a los falsificadores, que son Gregorio Sáez, carnicero; Carmen Millán, su madre, y un tío de ésta.

Se ha sabido que los detenidos recibían la moneda falsa de una persona que reside en esta capital y la policía practica activas diligencias para averiguar su paradero y proceder a su detención.

La falsificación está admirablemente lograda y solamente se distinguen las piezas buenas de las falsas en que estas tienen menor peso.

En toda la comarca de Borja han logrado colocar gran número de piezas falsas de dos y de cinco pesetas.

DIVERSAS NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao. — Un incendio ha destruido un edificio en Santa Teresa, propiedad de Julio Zamora.

Los congresistas médicos extranjeros visitaron la Casa de Maternidad.

Almorzaron en el Club Marítimo del Abra.

Esta tarde realizaron una excursión al monte Butión.

El doctor Marañón, dará esta noche una conferencia en el Ateneo sobre materias científicas.

Esta noche serán obsequiados los congresistas con un banquete.

En Abarrán se incendió un vagón del ferrocarril a consecuencia de arder drogas inflamables por efecto del calor.

Los daños son cuantiosos. No hubo desgracias.

UN OBRERO MATA AL ENCARGADO DE UNA FABRICA

Alcoy. — En una fábrica de papel el encargado José Pérez riñó a uno de los operarios.

Este agredió al encargado, y dándole un golpe con una llave le ocasionó la muerte.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Zaragoza. — En las obras del ferrocarril de Caminoreal a la entrada del túnel de Peñacorta un tren alanzó al obrero José García, natural de Almería, seccionándole la cabeza.

LLEGADA DE TURISTAS

Cádiz. — Han llegado de Gibraltar numerosos turistas.

Marcharán en automóviles a Sevilla y Granada.

CESION DE UNA PLAYA AL AYUNTAMIENTO GADITANO

Cádiz. — Ha producido buen efecto en el vecindario la cesión que ha hecho el Gobierno a la ciudad de la playa del Sur, en la cual se instalarán el Parque, el Hospital, Pista y otros edificios.

Se han dirigido telegramas al Gobierno expresando la gratitud del vecindario.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Santander. — En el trasatlántico francés «Guadalupe» la Policía ha detenido a Bernardino Menéndez, que está reclamado por la Dirección de Seguridad por ser autor de una estafa cometida en Cartagena a una casa de Banca por valor de 20,000 pesetas.

EL CONCURSO DE AITKOLARIS

San Sebastián. — Se celebraron hoy las segundas eliminatorias del concurso de «aitkolaris».

Venció Aitketa que partió los ocho troncos de 45 pulgadas en 41 minutos.

PARA LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

San Sebastián. — Llegaron los toros mejicanos de Piedras Negras y los españoles de Clairac que se lidiarán el domingo en la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El Cardenal Mundain es nombrado hijo preclaro de Sevilla

Sevilla. — Esta noche, en la Casa Capitular, los concejales se han reunido en sesión extraordinaria; a la que han asistido, además, las autoridades y otras elevadas personalidades.

Se ha dado cuenta de que el motivo de la reunión era tratar acerca del homenaje que ha de tributarse al eminentísimo Cardenal Mundain.

El alcalde propuso que el expreso Cardenal fuese nombrado hijo preclaro de la ciudad.

Acordóse así por unanimidad y que dicha distinción se grave en un pergamino con marco de plata, entregándose el referido título al Cardenal Mundain por el Ayuntamiento en Corporación.

Además se acordó abrir una suscripción popular y que el producto de lo que en la misma se recaude sea entregado al Cardenal para que lo destine a obras de caridad.

Finalmente, constituyóse el Comité organizador del homenaje, para cuya presidencia de honor fue nombrado el infante don Carlos.

UNA CATASTROFE MARITIMA

Santiago de Chile. — El transporte chileno «Ablao» se ha ido a pique cerca del puerto a causa de una gran tormenta desarrollada en estas costas. El «Ablao» había pedido auxilio por T. S. H. ayer al mediodía, y poco después se hundió, antes de que llegaran los auxilios.

Se sabe que de su tripulación se

El doctor Asuero en San Sebastián

Se ha puesto de nuevo al frente de su clínica de su clínica

CUARENTA INTERVENCIONES DIARIAS

San Sebastián. — Ha regresado a esta capital después de una corta temporada de ausencia el célebre doctor Asuero.

Este se ha puesto nuevamente al frente de su clínica que ha establecido ahora en un hotelito de la calle de Miracruz.

Recibirá a cuarenta enfermos diariamente, y tiene comprometidas ya todas las fechas hábiles de seis meses.

Prepara un libro explicando científicamente su método.

El industrial Francisco García, de Aranjuez, que vino a esta capital con el objeto de someter al tratamiento del célebre doctor a un hijo suyo, ha manifestado que Asuero, después de curar al enfermo el cual hallase visiblemente mejorado, no ha querido cobrarle absolutamente ningún honorario, contentándose tan sólo con dos fotografías del paciente, una sacada con anterioridad a la fecha en que comenzó su tratamiento y otra sacada después de operado.

han salvado dos hombres. Las embarcaciones que salieron a prestar auxilio no podrán desembarcar a los salvados hasta que amaine el temporal.

Hay noticias de que el vapor «Antártico» ha salvado a otro tripulante.

La lista total de víctimas arroja 49 muertos de la tripulación.

Dos destroyers han sido despachados con toda urgencia para el lugar del siniestro, con objeto de recoger a los supervivientes y los cadáveres que se ven flotando en aquellas aguas.

LILI ALVAREZ A BUENOS AIRES

Buenos Aires. — La jugadora española de tenis señorita Lili Álvarez se propone tomar parte en el campeonato sudamericano.

Así lo ha manifestado el presidente de la Asociación Argentina de Tenis.

ERICKSON VENCE A TOMSON

Chicago. — El campeón sueco Erickson ha vencido a Tomson, durándole al tercer round.

CAMBO CAMINO DE ESPAÑA

Río Janeiro. — A bordo del trasatlántico italiano «Comte Verde» ha pasado por este puerto el señor Cambo que se dirige a España.

LA CANONIZACION DE PIO X

Roma. — Contrariamente a lo que se ha dicho no es cierto que el proceso de canonización de Pio X esté concluido.

Xtodia no han sido trasladados los documentos a él relativos a la Sagrada Congregación de Ritos.

Advertisement for R. Wolf Diesel Engines. Text includes: 'DECIR MOTORES SUPER DIESEL R. WOLF', 'PERFECCION-SENCILLEZ-ECONOMIA SIN VALVULAS NI COMPRESOR, ARRANQUE EN FRIJO, SEMIFIJAS Y LOCOMOVILES', 'BOMBAS CENTRIFUGAS CONCESIONARIO CON DEPOSITO ESTEBAN CARRERAS PONS APARTADO 291, ALCALA, 32 MADRID'.

Vertical advertisement on the left edge of the page, partially cut off. Visible text includes 'ma mundial', 'Precios reducidos', 'Miles de referencias en España', 'Detalles gratis', 'Francisco Cardona', 'Colón, 7 VALENCIA', 'tapinajes', 'tapetitos, Géneros', 'cubiertas', 'tapices, etc.', 'aciones en la misma', 'arrasa, 7, 1', 'VALENCIA'.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Castellón	DOS pesetas al mes
Fuera	6 ptas. trimestre
Extranjero	80 ptas. año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración Redacción y Talleres :
 Calle de Caballeros número 11
 Apartado Correos 16-Teléfono 250.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

A las once de la mañana, de ayer, la Comisión Permanente celebró sesión ordinaria, por primera convocatoria.

Presidió el señor Pascual. Asistieron los tenientes de alcalde señores E. Tena y señores Ferrer (don Lorenzo), Armengot (don José), Sales (don Joaquín) y Esquerdo.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, después de ser leída por el secretario señor Vilaplana.

Expedientes de obras

Se aprueban los dictámenes sobre expedientes de obras solicitadas por Bautista Flors, Manuel Serrano, Guillermo Moltó, Pascual Gil, Bautista Sábado, Joaquín Marco, José Clausell, Francisco Sorribas, Joaquín Dols, Vicente Cabanes, Bautista Queral, Consuelo Alonso, Manuel Royo, Vicente Viciano, Antonio Foyos, Bautista Tosca, Carmen Pascual Museros, Constantino Peña, José M. Laverna, Luis Babiloni, Antonio Guinot y Manuel Luna.

Los demás asuntos

Se aprueban todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, tanto del despacho ordinario como del extraordinario.

Lo del «Cine Goya»

Se dá cuenta de una instancia del dueño del «Salón Goya», pidiendo autorización (sic) para construir dicho edificio.

El señor Sales (don Joaquín) en la sesión anterior formuló una denuncia, que produjo gran revuelo, acerca del asunto, en la sesión de ayer pidió explicaciones sobre la cuestión y, después de deliberar brevemente, los concurrentes, acordó que dicha instancia pase a Comisión.

Importantes manifestaciones del señor Esquerdo

El señor Esquerdo, como teniente de alcalde del distrito del Grao, manifiesta que ahora y siempre está obligado a defender el progreso urbano de aquel caserío marítimo y así lo ha venido probando con sus advertencias e indicaciones en todos los órdenes del desenvolvimiento económico, sanitario, de comodidad e higiene para los bañistas, el pavimentado instrucción pública, conservación del Pinar y acacias del término rural, etc. de aquella localidad.

Propone esta vez que se autorice prontamente la petición de algunos propietarios del Grao que solicitan efectuar obras, atendiendo desde luego al cumplimiento estricto de las disposiciones legales y favoreciendo la construcción de edificaciones para que dicho distrito efectúe la transformación amplia y grande a que tiene derecho.

Ofrece el señor Pascual atender las indicaciones del señor Esquerdo.

Seguidamente, levántose la sesión.

Sesión plenaria

Poco después de las doce de la mañana, ábrese la sesión. Preside el gobernador civil Excelentísimo señor don Juan Rullanchas.

Asisten el alcalde accidental señor Pascual; los tenientes de alcalde señores Armengot (don José), Sales (don Tomás), Ferrer (don Lorenzo), señorita Tena, Sales (don Joaquín) y Esquerdo y los concejales señorita Lolita Erdozain y señores Bauzá, Cantó, Sotter, Porcar, Albiol, Blasco, Armengot (don Enrique), Ripollés, Tello, Villón, Fossas, Calcóya Vedri y Colomina.

El secretario señor Vilaplana leyó el acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA

El señor gobernador, desde la presidencia pronuncia el siguiente hermoso y razonadísimo discurso:

Señores: Vengo a cumplir un deber de cortesía y la obligación de saludar al Ayuntamiento y devolver la visita que días pasados me hizo esta Corporación.

Aquí podría dar por terminada la visita.

Pero aprovechando la circunstancia de estar reunido el Pleno y de que tal vez se encuentren aquí algunos concejales de los que no estuvieron presentes en la visita a que me refiero y por lo tanto no conozcan la conversación tenida y, además, como no son muy frecuentes estas reuniones y quizás pase tiempo sin que se presente otra oportunidad, aprovecho la de hoy, no para pronunciar un discurso, sino para continuar la indicada conversación que tuve con los concejales que me visitaron.

Las aspiraciones y necesidades del pueblo de Castellón las saben los Poderes de arriba, y yo también, por lo tanto, estoy de ello informado, así como de que aquí en esta ciudad se ha tratado de esta materia en diversas ocasiones.

Este Ayuntamiento, a través por un período que pudiéramos llamar histórico, debido a circunstancias que yo no he de entrar a juzgar por ser anteriores a la época de mi mando; pero lo cierto es que esta Corporación no se halla completa. Falta su presidente propietario.

Pero, teniendo al presidente suplente, y habiendo de ser para estos efectos lo mismo, puesto que el Ayuntamiento ha de proseguir su tarea y debe procurar la elevación de su prestigio ante los ojos del pueblo, actuando con verdadero optimismo, como lo es el que yo siento; por creer que el fracaso del individuo, ocupe éste el puesto de general en el Ejército o de gobernante en un país, no es el fracaso de una Corporación o de un pueblo, supuesto que integrado por diferentes elementos siempre habrá una mayoría que evite todo fracaso, habiendo este Ayuntamiento, con motivo de ciertos hechos probados su unión, no asistiendo absolutamente ninguno de sus concejales a las sesiones a que habian sido convocados, supongo que persistirá de hoy en adelante tal unanimidad cuando se trate de asuntos tan vitales, tan sagrados y obligatorios como lo son los de trabajar y laborar en favor de la ciudad y en pró de los intereses morales y materiales de la misma.

Recuerdo una frase del ilustre don Antonio Maura, que al ocupar el Poder el Directorio militar, salvador de nuestra madre patria, dijo: «El Directorio es como una bicicleta, que se mantendrá mientras vaya andando».

Y yo, con respecto al actual Ayuntamiento os digo: «Se mantendrá este Ayuntamiento mientras trabaje».

Pues habéis de tener en cuenta que el Directorio militar y su continuador el Gobierno actual, que felizmente, hemos tenido la honra de que largos años estén rigiendo los destinos patrios, disfrutaron de prolongada vida, llevando a la práctica durante meses y años gran número de proyectos que beneficiaban y engrandecían el país.

Espero también que los concejales de este Ayuntamiento, lo mismo que los marineros que tripulaban las naves de las que era almirante Cristóbal Colón para descubrir las Indias Occidentales, dijeron «ya vemos tierra», procurarán trabajar con cariño, decisión y acierto para decir muy en breve al pueblo de Castellón «ya vemos, ya tenemos agua».

El señor Pascual, en nombre propio y en el de los demás concejales promete obediencia al señor gobernador y cumplir cuanto el mismo les ha aconsejado y ordenado en el hermosísimo y oportuno discurso que han acabado de oír.

Acto seguido el señor gobernador se despidió de los concejales y abandonó el salón.

ORDEN DEL DIA

Sigue la sesión, bajo la presidencia del señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL PIDE BREVEDAD, EL SEÑOR COLONINA CLARIDAD Y EL SEÑOR CANTO ACTIVIDAD

El señor Pascual pide que los concejales sean breves en sus intervenciones; porque en el orden del día se han de tratar varios asuntos.

El señor Colomina dice que ante todo de los asuntos que se lleven a la deliberación del pleno hay que dar explicaciones a los concejales para que éstos puedan deliberar con entero conocimiento de causa.

Por de pronto, en cada pupitre de los concejales debe ponerse un volante con los asuntos que figuren en el orden del día.

SERVICIO AGRONÓMICO

La mosca o gusano del olivo

Durante la presente temporada este Servicio ha intensificado su campaña de divulgación del método Berlesse, considerando que es el tratamiento más fácil, eficaz y económico contra la mosca del olivo.

A tal efecto, obreros prácticos, bajo nuestra dirección, han tratado algunos olivares en los términos de La Jana, Chert, Traiguera, Albocácer, Villanueva de Alcañal, Jérica, Alfin, Sot de Ferrer, Soneja Chovar y Esilda, enseñando a los agricultores la preparación de fórmulas y la aplicación de esta a los olivos, así como la disposición y manejo de los pulverizadores.

Además se han facilitado gratuitamente importantes cantidades de melaza y arsenito sódico que son los productos que integran la fórmula insecticida.

Ante la imposibilidad de llevar nuestras prácticas a todos los pueblos olivareros de la provincia, nos dirigimos a los olivicultores excitándoles para que intenten salvar la excelente cosecha que se presenta de los ataques de la mosca del olivo; plaga conocida en esta provincia con las denominaciones de «cuc», «gruga» o «tachi» que dan a la larva, que es de un color blanco amarillento, de 5 a 6 milímetros de largo, y se desarrolla en el interior de la aceituna, agusanándola, lo cual origina la caída prematura del fruto, determinando bajos rendimientos en aceite, y éste de calidad muy inferior, incomedible, llegando a alcanzar una acidez de 30 grados.

A cuantos agricultores lo requieran de este Servicio, se le facilitarán instrucciones y productos gratuitamente.

El Ingeniero Jefe,
Porfirio Palacios

Además, interesa saber al Ayuntamiento, si el señor Lillo ha dimitido o no la Alcaldía.

El señor Pascual dice que será atendida la primera proposición del señor Colomina.

Respecto de la dimisión del señor Lillo, no sé nada de ello. Sé que estando yo ausente, alegando hallarse en el coste, las circunstancias actuales no son propicias, y no sé, el establecimiento de una manera forzada y prematura el nuevo régimen monetario a oro, sería—según se dice en el extracto oficial del dictamen—daño incalculablemente mayor que la crisis actual del cambio, en la cual caben atenuaciones y mejoras que permiten esperar la solución definitiva.

Conformes con este consejo y esta apreciación, no podemos, empero, asentir plenamente a los razonamientos de las circunstancias y causas que la Comisión aplica al caso.

Se dá a entender en el dictamen que la situación de la Hacienda y la balanza de pagos no presentan perspectivas favorables para asegurar el mantenimiento del patrón-oro. Ciertamente para esto «se necesita la base de una Hacienda sólidamente establecida que pueda salvar sus obligaciones previsible, mirar tranquilamente el porvenir y afrontar las contingencias difíciles», y una balanza de pagos normalmente nivelada. Pero no hay que ser demasiado rigoristas en la aprobación de estas circunstancias, como lo son, a nuestro juicio, los técnicos de la Comisión informadora.

Según ellos, si bien no existe hoy en la ordenación formal de la Hacienda déficit del presupuesto ordinario, por contra, computadas las necesidades del presupuesto extraordinario, las emisiones de Corporaciones locales y de antiguos y modernos organismos públicos, la masa de créditos pedidos al mercado de dinero con fin distinto de la estricta rentabilidad de sus aplicaciones, la suma es de tal cuantía que aún estableciendo con las más cautelosas previsiones el patrón oro estaría continuamente amenazado de cesación u obligaría al Estado a con-

vertir la regulación del cambio en una gravísima restricción del crédito o en una reproducción del déficit y de la Deuda exterior.

No negamos en absoluto que ello pudiera suceder; pero esta posibilidad no nos parece motivo bastante para determinar el aplazamiento aconsejado. Si se hubiese atendido a consideraciones idénticas en Alemania, en Francia, en Italia, todavía estarían esos países sin volver al patrón-oro, pues la situación de sus respectivas Haciendas se presentaba bastante más incierta y más rodeada de peligros que la nuestra.

Precisamente la Hacienda española está en auge constante y no es el menor importante factor para ello el desenvolvimiento del plan de obras públicas en ejecución. Determinar en un estudio matemático, a ser posible, la influencia de ese factor en el incremento de la recaudación fiscal, si que sería instructivo para todos, y particularmente para los que no se han percatado todavía de que sin las obras públicas realizadas y en vías de realización no se habría podido alcanzar jamás la cifra de 3.100 millones de pesetas a que ascendió este año la recaudación total del Fisco.

En fin de cuentas, la situación actual de la Hacienda pública española no puede inspirar temores, sino esperanzas de su creciente prosperidad, salvo siempre lo imprevisto de cualquier grave adversidad que a España, como a toda nación, puede sobrevenir, sin poderlo evitar ni remediar. Tampoco la balanza de pagos—se dice en el extracto oficial—es hoy propicia al patrón-oro. Hay que contar para el futuro con una tensión desfavorable de esta balanza, que, por su persistencia, se trasmite al nivel general de los precios. Causa: el retraimiento anormal e incoercible del espíritu de empresa, la depresión de la iniciativa por el intervencionismo burocrático y semiburocrático... y el invariable estado de opinión que vé en los Comités paritarios la incubación de una gravísima lucha de clases, si bien la Comisión informadora sabe que es esencial para el adelanto económico de los pueblos una política social que mejore la condición de los obreros.

Todo ello es causa—prosigue la cita—de que el capital español vaya filtrándose copiosamente por la frontera y de que ahora resulte inadecuada la situación para resolver completamente el problema del cambio.

Muchos reparos tendríamos que oponer a esas afirmaciones tal como están transcritas, si nuestro propósito fuese, que no lo es, sino el de mera divulgación, hacer una crítica del dictamen con arreglo a nuestra modesta opinión y escaso saber.

El espíritu de empresa no lo vemos tan deprimido como se supone, y acaso lo esté menos que en las épocas precedentes, merced a los estímulos que por distintos conceptos y en diversas formas le prodiga el Estado, aunque no desconocemos que, por lo demás, los Comités burocráticos reguladores e interventores, hayan sido remora en algunas iniciativas que merecerían ser apoyadas, y que los Comités paritarios asusten a los patronos, aunque tampoco la lucha de clases es más aguda, sino todo lo contrario en tiempos atrás, y que en los demás países incluso los más adelantados industrialmente.

Y nos resistimos también a admitir como cierto el hecho de esa filtración copiosa del capital español por la frontera. Lo que está a la vista es que los empréstitos españoles se cubren sobrecabundantemente, como el último de 500 millones al 5 por 100, de suerte que para creer que aún se marchaba de España el capital, tienen que darse por existentes disponibilidades tan cuantiosas que, francamente, sobrepasarían los cálculos más optimistas sobre los recursos dinerarios de España.

Y basta por hoy.

RAMON DE OLASCOAGA
 (Prohibida la reproducción.)

EL DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE EL PATRON ORO

Exclusivo para DIARIO DE CASTELLON

No tenemos a la vista este dictamen, y no sabemos si a la hora de escribir el presente artículo se habrá dado a la publicidad en folleto impreso, como se ha prometido y anunciado. Pudimos solamente ojearlo en una copia mecanoscrita que se nos facilitó por brevísimos momentos. Luego, hemos visto su extracto publicado en los periódicos, y algunos comentarios, no todos muy ceñidos, ni muy ajustados al texto original.

Nuestra impresión de la rapidísima lectura; mejor dicho, de la simple ojeada, fué de asenso y complacencia, porque toda la labor realizada por los técnicos es verdaderamente admirable, y porque sus principales afirmaciones y conclusiones podemos, en lo esencial y bajo ciertas reservas, aceptarlas de buen grado, sin repudiar nuestra modestísima opinión personal reiteradamente expuesta en artículos de periódico.

Reconocemos, desde luego, la autoridad máxima de los autores de la ponencia, en los que a su ciencia probada se suma la excepcional ventaja de hallarse lo mejor situados para observar, recoger, examinar, analizar y coordinar los datos concernientes al problema sometido a su estudio. Flores de Lemus, Bernis, Vinales y Tallada, firmantes del luminoso trabajo, reúnen todas las cualidades precisas para que su dictamen se lea por cierto y merezca el acatamiento debido. Así lo entendieron los demás miembros de la Comisión, proclamándolo unánimemente y con efusivas manifestaciones.

Y también el parecer de estos señores es de subido valor como expresión concordante de la de los diferentes sectores de la Economía nacional, lo cual constituye la mejor demostración de que el trabajo de la ponencia era verdaderamente científico, y por serio, había tenido en cuenta para sus conclusiones las realidades del actual momento y la conveniencia nacional de proceder con cautela pesando y armonizando los intereses del conjunto.

Con este sentido de sabia discreción la Comisión dictaminadora propone sus normas para regular el cambio y acometer, al alcanzar su oportunidad, la reforma monetaria con la implantación del patrón-oro.

En primer término, se aconseja el aplazamiento de esta reforma, porque si bien se podría ir inmediatamente al patrón-oro, si nos fijamos en el coste, las circunstancias actuales no son propicias, y no sé, el establecimiento de una manera forzada y prematura el nuevo régimen monetario a oro, sería—según se dice en el extracto oficial del dictamen—daño incalculablemente mayor que la crisis actual del cambio, en la cual caben atenuaciones y mejoras que permiten esperar la solución definitiva.

Conformes con este consejo y esta apreciación, no podemos, empero, asentir plenamente a los razonamientos de las circunstancias y causas que la Comisión aplica al caso.

Se dá a entender en el dictamen que la situación de la Hacienda y la balanza de pagos no presentan perspectivas favorables para asegurar el mantenimiento del patrón-oro. Ciertamente para esto «se necesita la base de una Hacienda sólidamente establecida que pueda salvar sus obligaciones previsible, mirar tranquilamente el porvenir y afrontar las contingencias difíciles», y una balanza de pagos normalmente nivelada. Pero no hay que ser demasiado rigoristas en la aprobación de estas circunstancias, como lo son, a nuestro juicio, los técnicos de la Comisión informadora.

Según ellos, si bien no existe hoy en la ordenación formal de la Hacienda déficit del presupuesto ordinario, por contra, computadas las necesidades del presupuesto extraordinario, las emisiones de Corporaciones locales y de antiguos y modernos organismos públicos, la masa de créditos pedidos al mercado de dinero con fin distinto de la estricta rentabilidad de sus aplicaciones, la suma es de tal cuantía que aún estableciendo con las más cautelosas previsiones el patrón oro estaría continuamente amenazado de cesación u obligaría al Estado a con-

vertir la regulación del cambio en una gravísima restricción del crédito o en una reproducción del déficit y de la Deuda exterior.

No negamos en absoluto que ello pudiera suceder; pero esta posibilidad no nos parece motivo bastante para determinar el aplazamiento aconsejado. Si se hubiese atendido a consideraciones idénticas en Alemania, en Francia, en Italia, todavía estarían esos países sin volver al patrón-oro, pues la situación de sus respectivas Haciendas se presentaba bastante más incierta y más rodeada de peligros que la nuestra.

Precisamente la Hacienda española está en auge constante y no es el menor importante factor para ello el desenvolvimiento del plan de obras públicas en ejecución. Determinar en un estudio matemático, a ser posible, la influencia de ese factor en el incremento de la recaudación fiscal, si que sería instructivo para todos, y particularmente para los que no se han percatado todavía de que sin las obras públicas realizadas y en vías de realización no se habría podido alcanzar jamás la cifra de 3.100 millones de pesetas a que ascendió este año la recaudación total del Fisco.

En fin de cuentas, la situación actual de la Hacienda pública española no puede inspirar temores, sino esperanzas de su creciente prosperidad, salvo siempre lo imprevisto de cualquier grave adversidad que a España, como a toda nación, puede sobrevenir, sin poderlo evitar ni remediar. Tampoco la balanza de pagos—se dice en el extracto oficial—es hoy propicia al patrón-oro. Hay que contar para el futuro con una tensión desfavorable de esta balanza, que, por su persistencia, se trasmite al nivel general de los precios. Causa: el retraimiento anormal e incoercible del espíritu de empresa, la depresión de la iniciativa por el intervencionismo burocrático y semiburocrático... y el invariable estado de opinión que vé en los Comités paritarios la incubación de una gravísima lucha de clases, si bien la Comisión informadora sabe que es esencial para el adelanto económico de los pueblos una política social que mejore la condición de los obreros.

Todo ello es causa—prosigue la cita—de que el capital español vaya filtrándose copiosamente por la frontera y de que ahora resulte inadecuada la situación para resolver completamente el problema del cambio.

Muchos reparos tendríamos que oponer a esas afirmaciones tal como están transcritas, si nuestro propósito fuese, que no lo es, sino el de mera divulgación, hacer una crítica del dictamen con arreglo a nuestra modesta opinión y escaso saber.

El espíritu de empresa no lo vemos tan deprimido como se supone, y acaso lo esté menos que en las épocas precedentes, merced a los estímulos que por distintos conceptos y en diversas formas le prodiga el Estado, aunque no desconocemos que, por lo demás, los Comités burocráticos reguladores e interventores, hayan sido remora en algunas iniciativas que merecerían ser apoyadas, y que los Comités paritarios asusten a los patronos, aunque tampoco la lucha de clases es más aguda, sino todo lo contrario en tiempos atrás, y que en los demás países incluso los más adelantados industrialmente.

Y nos resistimos también a admitir como cierto el hecho de esa filtración copiosa del capital español por la frontera. Lo que está a la vista es que los empréstitos españoles se cubren sobrecabundantemente, como el último de 500 millones al 5 por 100, de suerte que para creer que aún se marchaba de España el capital, tienen que darse por existentes disponibilidades tan cuantiosas que, francamente, sobrepasarían los cálculos más optimistas sobre los recursos dinerarios de España.

Y basta por hoy.

RAMON DE OLASCOAGA
 (Prohibida la reproducción.)



EL ATR

En los periódicos de costumbre se ve a la víctima en un momento de su vida. Se recordará que se abrió una escuela de niñas del pipero, algún periódico pseudogalante.

Un navajazo flexionar, y es hecho incivil de conocida para quien caso a caso.

Por las circunstancias de Madrid y ser eminentarios que mala costumbre justificado cuando.

Dura es la vida de la mujer de profesión debido; pero a la nante de que se americana la niño que da pl.

la calle sin tener exigibles en el paso libre a la cual no caben.

Un amigo nuestro al entrar en un optó por perm.

Y nos decía: Esto pareciera mujeres, toda en la calle, se tad de que di van más garant.

Como el piro no tiene razón a nadie para di primer descono.

Y así como tolera que nada se hallan en todo rigor re por el ministro General de Se raer de una ve mas a las muje.

Es el procedo labra de la A grandes

La "mosca"

Ocasional q bu

Tampa (Est En el día de sus puertas 15 dos en el Estac

Las quebas la retirada de por los tenedor cuales se mues la depreciación negocios, debid de la mosca establecimiento

Con las 15 c anteriormente 23 el número en el Estado dos semanas

Ejecución

Ballford (Fl faltaban solam para que un llamado Britt ducido a la sil bernador de Fl

durante siete d Pringle, que